

UNIVERSIDAD DEL VALLE
OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD DEL VALLE
1986 – 2000

resumen del documento principal

Cali, Mayo de 1989

PLAN DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD DEL VALLE 1986 – 2000

P R E S E N T A C I O N

Constituye motivo de especial satisfacción entregar a la comunidad universitaria el presente Resumen del Documento Principal, o sea el compendio del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 1986 – 2000, con lo cual culmina un largo proceso de estudio, análisis y discusión de diferentes documentos y aspectos de importancia universitaria que se vivió al interior de la Universidad desde 1985, con el propósito claro de lograr un instrumento de planificación de la Institución que sirviera de guía para orientar la formulación de planes, proyectos y programas a nivel de todas las unidades académicas y administrativas, encaminados a dar cumplimiento a los objetivos y políticas generales propuestos por el Plan de Desarrollo. En este sentido y en el transcurso de estos dos años, se han ido poniendo en ejecución algunas de las políticas propuestas, como es el caso del programa de Regionalización, la implantación del presupuesto por programas y algunas medidas sobre autoevaluación y flexibilización curricular.

Al recordar que el Plan está diseñado con carácter indicativo, lo cual implica hacer los ajustes y modificaciones que se requieran para adaptarlo a las circunstancias que más le convengan a la Institución, reitero el criterio de participación que alentó la elaboración del Plan, para insistir que ahora, tanto o más que antes, es indispensable una participación efectiva para lograr una adecuada aplicación a los planteamientos hechos y para que el gran esfuerzo que ha significado este proceso no resulte en vano y por el contrario, produzca los resultados esperados, cuya esencia no es otra que proyectar a la Universidad del Valle hacia el sitio de preferencia que le corresponde como Entidad líder y promotora del desarrollo regional y nacional.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer muy sinceramente a todas las personas que, en una u otra forma, colaboraron en la elaboración del plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 1986 – 2000.

Cordialmente,

Harold José Rizo
Rector

Cali, Mayo de 1989

RECONOCIMIENTO

La Universidad del Valle reconoce muy especialmente a todas las personas que colaboraron en la elaboración del “Plan de Desarrollo” – Universidad del Valle 1986 – 2000”, en sus diferentes etapas, y quienes hicieron posible el que hoy finalmente se haya logrado culminar esta importante labor. En particular se mencionan:

Dra. Nilse Payán de Velosa
Directora Oficina de Planeación
Hasta 31 de Diciembre de 1985

Dr. Harold Enrique Banguero
Director Oficina de Planeación (E)
hasta el 30 de junio de 1986

COMITE TECNICO

Dr. Rubén Darío Cubides
Dr. Ramiro Ospina

Dra. Julia Mora
Dr. Wilson Zapata

COMITÉ ASESOR

Dr. Adolfo Alvarez
Dr. Johanio Marulanda
Dr. Alberto Corchuelo
Dr. Francisco Pineda

Dr. Miguel Charry
Dr. Guillermo Salazar
Dr. Carlos Corredor
Dr. Guillermo Restrepo

Dr. Ney Guzmán
Dr. Vicente Zapata
Dr. Harold Botero
Dra. Martha Pérez

COMISION DE REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Jaime Ortiz
Dr. Héctor Fabio Ceballos
Dr. Alberto López

Dr. Melquisedec Acuña
Dr. Milton Mora
Dr. Rubén Darío Echeverry

COMISIONES ESPECIALES

Dr. Antonio J. Abadía
Dra. Cenyda de Jaimes
Dra. Aunció Aguinaga
Dr. Jaime Aguilar
Dr. Alejandro Salazar
Dra. Blanca de Escorcía
Dr. José J. Serna

Dra. Nubia Galvez
Dr. Jaime Tafur
Dr. Alberto Delgado
Dr. Hernando Rivera
Dr. Carlos Donneys
Dr. Jorge O. Melo
Dr. Gilberto Aristizabal

Dr. Oscar Bolaños
Dr. Nelson Porras
Dr. Angel Zapata
Dr. Alvaro Campo
Dr. Délmar Gutiérrez
Dr. Carlos F. Cuevas
Dr. Jesús Rico

UNIVERSIDAD DEL VALLE

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. Ernesto González	Gobernador del Departamento
Dr. Manuel Francisco Tenorio	Representante del Gobernador
Dr. Jorge Hernán Mejía	Representante del Presidente de la República
Dra. Doris Eder de Zambrano	Representante del Ministro de Educación Nacional
Dr. Jesús E. Larrahondo	Representante de los Egresados
Dr. Vicente Pianzuelo	Representante de los profesores
Dr. Ruben Darío Echeverry	Representante del Consejo Académico
Dr. Harold José Rizo	Rector de la Universidad
Dr. Iván Alberto Díaz	Secretario General

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Harold José Rizo	Rector
Dr. Alvaro Campo	Vice-Rector Académico
Dr. José J. Serna	Vice-Rector Administrativo
Dr. Carlos Corredor	Vice-Rector de Investigaciones
Dr. Jesús Rico	Vice-Rector de Bienestar Universitario
Dr. Fabio Elías Torres	Decano Facultad de Arquitectura
Dr. Omar Velásquez	Decano Facultad de Ciencias
Dr. Rubén Darío Echeverry	Decano Facultad de Ciencias de la Admón.
Dr. Carlos Fernando Cuevas	Decano Facultad de Ciencias Soc. y Econ.
Dr. Hernando Rivera	Decano Facultad de Educación
Dr. Humberto Vélez	Decano Facultad de Humanidades
Dr. Alejandro Salazar	Decano Facultad de Ingeniería
Dr. Renato Ramírez	Representante de los Profesores
Dr. Guillermo A. Falk	Director Oficina de Planeación
Dr. Iván Alberto Díaz	Secretario General

OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Ing. Guillermo A. Falk
Director

GRUPO DE SECRETARIA

Sra. Gloria de Echeverry
Sra. Yolanda de Marín

GRUPO DE DIBUJO

Sr. Armando Bastidas
Sr. Luis Efrén Sánchez

Cali, Mayo de 1989

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
CAPITULO I	BASES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO 1
CAPITULO II	PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONALES4
CAPITULO III	EL OBJETO O FUNCION DE LA UNIVERSIDAD10
CAPITULO IV	LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL13
CAPITULO V	LOS ALCANCES DE LA UNIVERSIDAD16
CAPITULO VI	LA FORMACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE21
CAPITULO VII	LA INVESTIGACION EN LE UNIVERSIDAD DEL VALLE 26
CAPITULO VIII	EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE29
CAPITULO IX	LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD34
CAPITULO X	LAS FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE42
CAPITULO XI	LA INFORMATICA EN LAUNIVERSIDAD DEL VALLE47
CAPITULO XII	LA GESTION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE50

* * * * *

CAPITULO I

BASES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO 1986 – 2000

RESUMEN: El Capítulo presenta en cuatro Secciones los principales aspectos que se consideraron importantes para la elaboración del Plan, unos relacionados con el desenvolvimiento de la labor planificadora en la Universidad a través de sus 40 años de existencia y con las principales razones que los sustentan y otros con la parte metodológica y de organización del trabajo.

1. ANTECEDENTES. – En esta Sección se hace un recuento sobre lo que han sido los planes de Desarrollo en la Universidad del Valle y los esfuerzos que invariablemente ha hecho la Institución por mantener en primera plana la actividad de planeación ligada al desarrollo mismo de sus diferentes áreas, de acuerdo con las tendencias y características de cada época. En estas condiciones el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 1986-2000 busca incorporar elementos de estos desarrollos a la institución de tal manera que se puedan integrar todos los proyectos y programas en un solo documento, lo cual le permitió a la Universidad sentar las bases para la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional.

2. JUSTIFICACION. – Se plantean cuatro puntos que resumen la justificación para la elaboración del Plan de Desarrollo en consonancia con las políticas y planes de desarrollo del país y de la región y con las bases señaladas para su elaboración:

- a) La Universidad del Valle debe definir de manera explícita el modelo de universidad que desea, y en base a ello, el conjunto de políticas y estrategias tendientes a lograrlo en el futuro. En este sentido la Universidad debe definir las estrategias necesarias para su adecuado desarrollo y efectuar una definición de principios, propósitos y estrategias generales con respecto a lo que debe ser en el presente y en los próximos años.
- b) El plan debe propender por la adopción de una gestión más planificada en el sentido de definir políticas a nivel institucional que sirvan de guía para la acción y la toma de decisiones de una manera oportuna, eficaz e informada de los diferentes niveles. En efecto, la Universidad ha logrado durante sus 40 años un desarrollo importante en los campos académico, investigativo y en sus programas de extensión y proyección a la comunidad vallecaucana y colombiana en general todo lo cual, sin

embargo, ha aumentado considerablemente la complejidad en la toma de decisiones sobre gestión de recursos disponibles.

- c) El Plan debe propiciar la elaboración de una estrategia para obtener recursos adicionales y para racionalizar el uso de los ya existentes. A este respecto es claro que no obstante el desarrollo acelerado, la Universidad ha padecido permanentemente problemas de financiación que actualmente pesan de una manera crítica y preocupante.
- d) El plan que se proponga debe fortalecer las actividades de formación, investigación y extensión y proyectar hacia la comunidad la imagen reveladora de la Institución y de todas sus posibilidades, para lo cual requerirá de apoyos adicionales que la doten de los recursos complementarios que requieren dichos programas y actividades. Lo anterior en virtud de que dentro de los desarrollos logrados por la Universidad, se destaca el referente a la calidad del recurso humano, pues con grandes esfuerzos ha financiado programas de especialización a diferentes niveles para su personal.

3. METODOLOGIA DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL PLAN

Se cumplieron las siguientes cuatro tareas en la elaboración del plan:

- a) Definición de conceptos básicos, principios y criterios para la elaboración de estrategias de desarrollo de la Universidad hasta el año 2000.
- b) Definición de conceptualización y criterios base de políticas en cada una de las siguientes áreas:

- Planeación	Planeación y Evaluación
- Instituciones Generales	Entorno regional y nacional Cobertura poblacional Cobertura espacial
- Académicas	Formación Investigación Extensión docente e investigativa
- Bienestar	Bienestar Universitario
- Administrativa	Recursos humanos Recursos físicos Finanzas Gestión Informática

- c) Definición de recomendaciones para la puesta en marcha de las políticas, en las áreas señaladas, por cada Facultad o Centro de decisión.

d) Definición de un sistema de información y planificación universitaria.

4. ADMINISTRACION DEL PLAN. – El manejo de las actividades relacionadas con la elaboración del Plan se llevó a cabo mediante tres organismos operativos a saber:

1. Un comité Directivo, compuesto por el Rector, los Vice - Rectores, el Decano de Bienestar Universitario y el Director de la Oficina de Planeación.
2. Un Grupo Técnico de Trabajo, compuesto por 4 profesores coordinados por el Director técnico del plan.
3. Un comité Asesor, integrado por profesores de todas las Facultades, que se reunió durante la fase inicial de la formulación del Plan.

El consejo Académico tuvo a su cargo la evaluación periódica de las actividades desarrolladas en la elaboración y conformó comisiones específicas para la revisión de las distintas versiones, hasta llevar el texto correspondiente a su discusión y recomendación de presentarlo al Consejo Superior para su aprobación.

CAPITULO II

PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONALES

RESUMEN:

Este Capítulo recoge los conceptos y criterios que constituyen las bases para la definición del proceso de planificación desde el punto de vista del significado de la planeación institucional, sus características y su aplicación en la Universidad, así como el modelo de la estructura de planeación, su institucionalización y la autoevaluación, los flujos de información requeridos de acuerdo con el sistema de información adoptado por la Universidad. Al final hace una serie de recomendaciones de Política dirigidas fundamentalmente a la planeación y autoevaluación universitaria y al sistema de información de la Institución.

1. SIGNIFICADO DE LA PLANEACION UNIVERSITARIA. – Se explican los alcances de la planeación universitaria basada en el principio de la autoevaluación, como un proceso permanente de carácter participativo, integrado por etapas, cuya aplicación permite conocer la realidad institucional e incidir en su desarrollo a través de acciones concretas y coherentes. El Plan básicamente busca dar directrices claras en aquellos aspectos de la gestión universitaria determinantes de la dinámica de la Universidad, como son la formación, la investigación, la extensión, el bienestar universitario, la administración de los recursos y de los procesos de planeación y evaluación. Así este proceso se convierte en un verdadero instrumento operativo del concepto de Universidad que se quiere realizar.

2. FUNCION Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD: PUNTOS CENTRALES DE LA PLANEACION

La Planeación Universitaria centra su acción en definir la función y los objetivos de la Institución tomando en cuenta una serie de conceptos que hacen parte de un proceso y que va desde las dos dimensiones de la Universidad, una general referida al medio donde actúa y otra particular, relacionada con la institución misma, hasta la manera cómo afecta y es afectada por el medio socio-económico y por el medio institucional.

3. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PLANEACION. – El plan establece algunas de las principales características del proceso de planeación:

- a) Debe **ser autoevaluativo**, es decir concebido, dirigido y realizado por la misma institución.
- b) Debe **ser permanente**, es decir, continuo.
- c) Debe **ser participativo**, es decir que debe comprometer a todos los niveles de la organización en el logro de metas satisfactorias.
- d) Debe **ser gestado, dirigido y orientado por la dirección universitaria**, sin contrariar el esquema participativo anterior.
- e) Debe **ser objetivo y confiable**.
- f) Debe **ser flexible** para que el proceso continuo de planeación responda a las necesidades cambiantes del medio.
- g) Debe **generar cambios y compromisos**, es decir crear conciencia sobre la necesidad de los cambios y sobre el compromiso de realizarlos.
- h) Debe **ser formalizado**, es decir no puede ser ni espontáneo, ni indefinido y por lo tanto el Plan debe quedar formalizado en un documento que sirva de guía para quienes lo utilizan.

4. LA AUTOEVALUACION EN EL PROCESO DE PLANEACION. – Entendida como un subproceso de la planeación, de carácter sistemático y permanente que permite diseñar, recolectar, analizar, valorar y ofrecer información básica sobre el funcionamiento general de la Institución, como base para planificar el futuro, la evaluación institucional forma parte de los propósitos del Plan de Desarrollo. Hasta ahora se ha efectuado una evaluación institucional que no trasciende estudios evaluativos esporádicos sobre una unidad académica, una dependencia administrativa o sobre un programa, y propone la autoevaluación institucional como elemento primordial del proceso de planeación.

5. APLICACION DEL PROCESO DE PLANEACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – En cuanto a la aplicación del proceso de planeación, se destacan los siguientes aspectos en relación con los planteamientos del Plan:

- i. El enfoque del Plan, dado el carácter de orientador del desarrollo de la Universidad, se ha aproximado al de planificación estratégica. Además el Plan se formula con propósitos de consecución de recursos adicionales, o sea que por el momento no se correlacionan las necesidades a los recursos actuales sino a nuevos recursos, con objetivos más ambiciosos.
- ii. El marco global de la planeación en la Universidad del Valle plantea que la planeación se inicia con la definición de la institución misma, en este caso que se trata de una entidad denominada **Universidad**, con carácter **público** y cuya misión es **educar o formar para contribuir al desarrollo regional y nacional**.

iii. El Plan recomienda la adopción de una estructura organizativa por programas, es decir el modelo que caracteriza las actividades de la institución en una red de programas que relaciona dichas actividades con objetivos específicos. Esta estructura ofrece como ventaja, entre otras, la posibilidad de evaluar las actividades desarrolladas, el grado de eficiencia en el uso de los recursos y su contribución al logro de los objetivos que sirven de base a la vez para formular nuevos planes y programas.

iv. El Plan define los tres principales niveles de planeación, así:

Nivel 1: el de planeación de los objetivos y políticas institucionales, cuyo principal resultado es el Plan de Desarrollo de la Universidad. La responsabilidad de la planeación a este nivel corresponde a la Oficina de Planeación, la Rectoría y los consejos Superior y Académico.

Nivel 2: el de planeación y programación de procesos operativos, el cual exige un esfuerzo de evaluación de programas específicos, e integran las áreas de gestión académica y administrativa de la Universidad. La responsabilidad recae sobre las diferentes Vice - Rectorías.

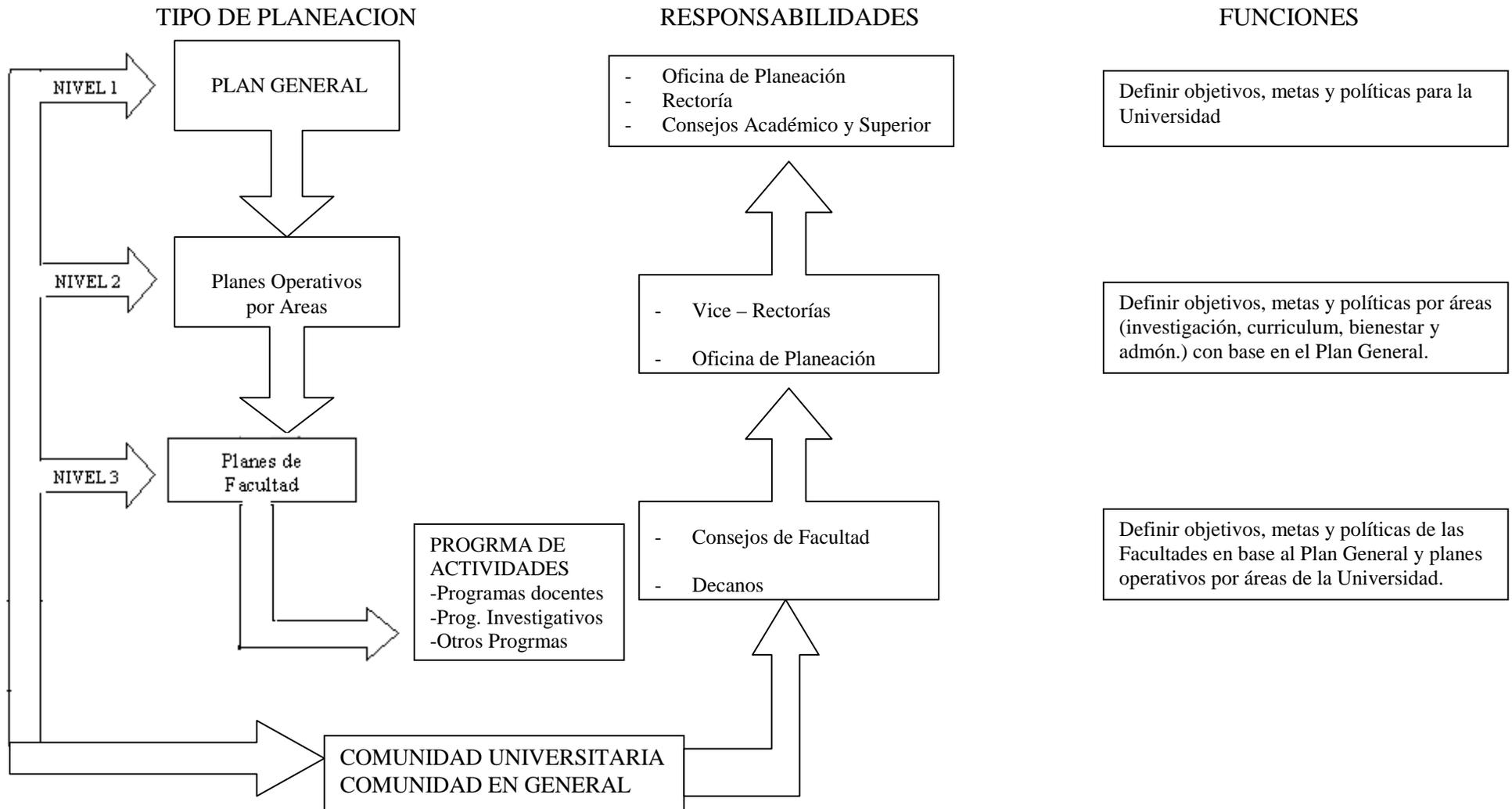
Nivel 3: el de ejecución, que formula y ejecuta de manera particular las orientaciones de cada Facultad. La responsabilidad a este nivel corresponde a los Decanos, Consejos, Comités, Departamentos y Programas de Formación.

6. MODELO DE LA ESTRUCTURA DE PLANEACION PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

– De acuerdo con los niveles de aplicación del Proceso de planeación, el Plan adopta un modelo de estructura de planeación, conformado por tres niveles a saber: (Diagrama 2.1)

- Nivel 1: de planeación institucional. Responsabilidad de la Oficina de Planeación, del Rector y de los Consejos Académico y Superior. Función: definir objetivos, metas y políticas para la Universidad.
- Nivel 2: de planeación operativa por áreas de gestión. Es responsabilidad de las distintas Vice-Rectorías, con el apoyo de la Oficina de Planeación. Función: definir objetivos, metas y políticas por áreas (currículum, investigación, bienestar, administración).
- Nivel 3: de elaboración de planes específicos de cada Facultad. Responsabilidad de los consejos de Facultad y de los Decanos. Función: definir objetivos, metas y políticas de las Facultades en base al Plan General y a los Planes Operativos por áreas. Este nivel podrá desagregarse en planes operativos de diferente nivel en cada Facultad.

DIAGRAMA 2.1
MODELO DE LA ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE



El modelo se concibe como un proceso dinámico en donde la información dada a nivel de la comunidad universitaria y a la comunidad en general, sirve de base para planear actividades y definir objetivos y políticas generales.

**7. INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO DE PLANEACION:
FUNCION DE LA OFICINA DE PLANEACION.**

– El plan le confiere la mayor relevancia a la institucionalización de los procesos de planeación, la cual debe inducir a la institucionalización de procesos a través de los cuales se permitirá readecuar o reorientar programas, proyectos y metas propuestos en el Plan, en concordancia con las características que vaya tomando la institución y el entorno en que ella se inscribe.

La Oficina de Planeación producirá anualmente un documento que recoja los resultados de la autoevaluación institucional y de actualización del Plan.

8. FLUJOS DE INFORMACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Los modelos de planeación y evaluación de la Universidad requieren de un sistema de información que los alimente a los diferentes niveles y cuya base es la estructura organizativa por programas. De acuerdo con esto, los flujos de información en el sistema muestran que cada programa suministra información básica mínima sobre sus objetivos, metas y recursos de modo susceptible de sistemizar y que será elaborado en cada facultad por Decano, Jefes de Departamento y Directores de Planes, de Centros de Investigación y de otros Programas. Esta información básica se difunde a las Facultades mismas, a las diferentes Vice - Rectorías, a la Oficina de Planeación, a la Rectoría y a los Consejos Académico y Superior para efectos de evaluación y toma de decisiones. Cada una de estas instancias usa la información para diferentes propósitos y de esta forma la información sobre los programas estará disponible en todos los niveles, permitirá hacer los ajustes que convengan a la Institución.

9. RECOMENDACIONES DE POLITICA. – Se proponen algunas recomendaciones de política en lo concerniente a planeación y evaluación universitaria y sobre el sistema de información en la Institución:

1. Institucionalizar un modelo de planeación permanente en la Universidad, para lo cual se requiere desarrollar dos procesos continuos de evaluación, uno la autoevaluación institucional y la evaluación del entorno universitario.
2. Adoptar una estructura de gestión académico-administrativa por programas.
3. Estructurar a la Oficina de Planeación con base en cuatro unidades operativas principales: Planeación Académica, Planeación Administrativa y Financiera, Planeación.

4. Estructurar a la Oficina de Planeación con base en cuatro Unidades operativas principales: Planeación Académica, Planeación Administrativa y Financiera, Planeación de Recursos Físicos y Estadística.
5. Impulsar y poner en marcha el Sistema de Información Integrado para la Universidad del Valle (SIIUV) como instrumento básico para el manejo de la información requerida por la institución para efectos de la planeación, la gestión y la evaluación de sus programas de formación, investigación y de extensión.

CAPITULO I I I

EL OBJETO O FUNCION DE LA UNIVERSIDAD

RESUMEN: Con base en consideraciones generales sobre el papel de la Universidad en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político de los países y según la experiencia del caso colombiano en cuanto a la función social que el Estado le asigna a la Universidad, se plantea la necesidad de realizar un proceso de planeación en la Universidad del Valle con el fin de que pueda cumplir con la función social que le corresponde, destacando para ello el significado de la investigación, la Docencia y la gestión universitaria.

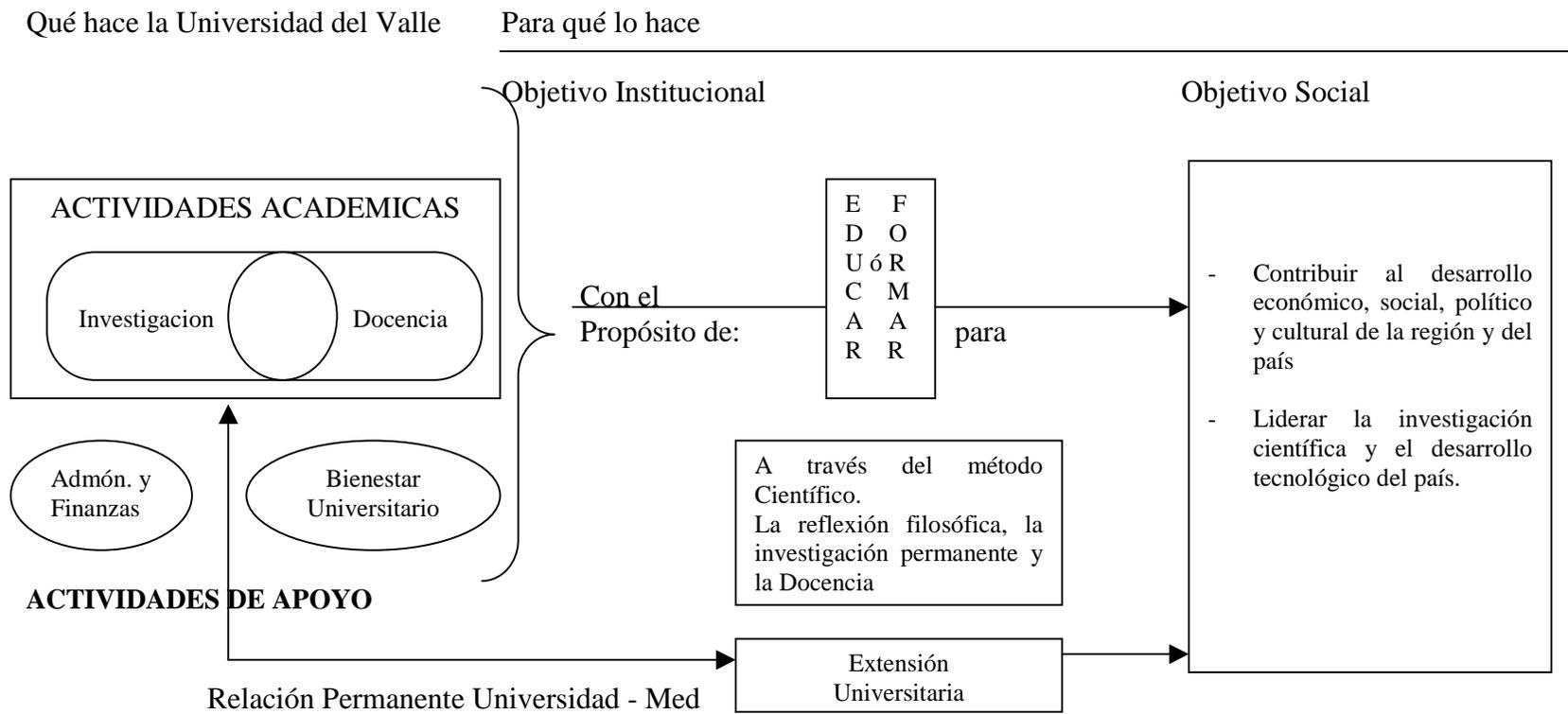
1. LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.

Se plantea que la función social de la Universidad es la de liderar el desarrollo social a través de la actividad formadora y por consiguiente debe proyectarse de manera permanente a la comunidad regional y nacional. Esta actividad la cumple la Universidad aportando ideas capaces de transformar el medio regional y nacional mediante investigación permanente de problemas y la identificación de alternativas de solución a los mismos, formando ciudadanos conscientes de su responsabilidad social. (Diagrama 3.1).

2. LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – En este aspecto se consignan varios conceptos sobre la función de investigación de la Universidad, que le da marco a esta importante actividad, llegándose a planteamientos tales como: 1) la investigación no solo contribuye al desarrollo nacional, sino también a la independencia tecnológica y científica, y 2) la forma en que la Universidad del Valle puede contribuir al mejor desarrollo de una cultura propia y a la solución de los problemas nacionales es a través de la investigación permanente, científica, rigurosa y con visión de los medios nacional y universal y del futuro.

3. LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – Se reafirma una de las definiciones más trascendentales, que es lo que precisamente diferencia la docencia en la Universidad del Valle de otros tipos de docencia en el sistema educativo como el que la

DIAGRAMA No 3.1 LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL: SU OBJETO Y/O FUNCION



Universidad la realiza a través del método científico, la investigación, la reflexión sistemática y filosófica, en un proceso combinado de revisión de conocimientos ya adquiridos, búsqueda de nuevos y difusión de los mismos de tal forma que siempre se esté en la frontera de la ciencia y la cultura.

4. LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – El plan propende por una administración eficiente de sus recursos y de un adecuado bienestar universitario como apoyo efectivo de la actividad académica. En este sentido se reitera la exigencia de una financiación adecuada, tanto para el actual funcionamiento de la Institución como para la materialización de sus nuevos programas y proyectos de desarrollo y apoyo del sector público en los órdenes nacional, departamental y municipal, complementada con una activa política de generación de recursos financieros propios mediante la prestación de servicios al Estado, al sector privado y a la comunidad organizada, condicionada por la autonomía universitaria y la no competencia con el ejercicio profesional de sus egresados.

CAPITULO IV

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO REGIONAL, NACIONAL Y MUNDIAL

RESUMEN: En el presente Capítulo se muestra la situación actual y las tendencias de desarrollo, así como las perspectivas del desarrollo científico y tecnológico, con el propósito de que a partir de estos análisis se entren a definir las áreas del conocimiento que se deberán desarrollar, así como las líneas de investigación que se deberán adoptar.

1. ALGUNAS DEFINICIONES CONCEPTUALES. – En esta Sección el Plan se centra en la definición de algunos conceptos ligados con la actividad de la Universidad tales como el de la autonomía universitaria, complementada con el concepto de libertad de cátedra.

De otro lado y como punto central se hace un amplio análisis del concepto de desarrollo. El Plan considera al desarrollo armónico, la formación integral del hombre y de líderes sociales como el fin último de cualquier estrategia de desarrollo. Finalmente hace consideraciones sobre la Universidad y el mercado de trabajo.

2. CRITERIOS PARA UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL. – El Plan define los siguientes criterios a considerar dentro del desarrollo social, con base en la concepción del desarrollo como el avance de las fuerzas productivas hacia la plena satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales del hombre:

- 1) Adopción de un modelo de industrialización que transforme prioritaria y fundamentalmente los productos agrícolas, pecuarios, mineros, forestales y marítimos.
- 2) Expansión y diversificación del sector agropecuario, alrededor de la industria agroalimentaria y de producción de materias primas agrícolas para la industria.
- 3) Integración del aparato productivo industrial tendiente a superar su desarticulación interna y procurar su desarrollo para disminuir su dependencia externa.

- 4) Orientación prioritaria de la producción nacional a la satisfacción de las demandas del mercado interno y fortalecimiento del sector exportador en donde el país tenga claras ventajas comparativas.
- 5) Valoración, clasificación y contribución a la adaptación de tecnologías apropiadas al medio.
- 6) Desarrollo del sector social, en el cual tendrá prioridad la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- 7) Desarrollo cultural, entendido como afianzamiento de la identidad cultural y de la nacionalidad.
- 8) Aprovechamiento racional de los recursos naturales, lo cual significa adoptar un Modelo de desarrollo sin destrucción de los ecosistemas.

3. DEFINICION Y JUSTIFICACION DE SECTORES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL. – El Plan considera que la

formación universitaria no se da en abstracto y por lo tanto, el país y la Universidad deben dar prioridad a aquellos programas que respondan a las necesidades del sistema económico y social, del arte, de la cultura y de la política. Para fines ilustrativos se presenta una caracterización del Departamento del Valle, con lo cual se entra a hacer a la definición de los sectores considerados como estratégicos del desarrollo regional y nacional. Así, tomando en cuenta que como prioritarios se consideran los planes y proyectos a desarrollar en el Departamento del Valle y en la región sur-occidental colombiana, se presentan dos grandes sectores, los económicos y los sociales a saber:

A. Sectores Económicos

1. Sector Agroindustrial y Agroalimentario.
2. Sector Industrial.
3. Sector Pesquero y Marítimo.
4. Sector Forestal y Maderero.
5. Sector Energético.
6. Sector de la Geociencia Aplicada.
7. Sector de la Computación y la Informática.
8. Sector de la Comunicación.
9. Sector de la Biotecnología y la Ingeniería Genética.
10. Sector de Infraestructura de Vías y Transporte.

B. Sectores Sociales

11. Sector de Vivienda, Desarrollo Comunitario, Ordenamiento y Desarrollo Regional y Urbano.
12. Sector Educativo.
13. Sector Cultural.
14. Sector Salud y Saneamiento.

Como resumen se propone que la Universidad del Valle oriente los esfuerzos docentes e investigativos hacia el logro de objetivos que permitan dar prioritariamente apoyo científico y tecnológico a los sectores económicos y sociales descritos, contribuyendo para ello con investigación tanto básica o fundamental, como tecnológica, aplicada, experimental y operacional.

CAPITULO V

LOS ALCANCES DE LA UNIVERSIDAD

RESUMEN: En este Capítulo se destaca la importancia que tiene el conocer la evolución reciente y la situación actual de la Educación Superior y el lugar que ocupa la Universidad del Valle en dicho contexto, a fin de definir los alcances en los próximos años. Se presentan las perspectivas que la Universidad tiene tanto con el logro de los objetivos generales definidos para la institución, como con las principales metas que se pretendan alcanzar en lo concerniente a planes de formación y de investigación al Programa de Regionalización.

1. LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO REGIONAL Y NACIONAL. – Se plantea, en términos

generales, la necesidad de efectuar una revisión completa de los actuales planes de estudio, con el objeto de fortalecer y flexibilizar los currículos y replantearlos cuando se estime necesario, tomando en cuenta la importancia de cada plan para el desarrollo de la investigación científica, artísticas y humanística del país. El Plan hace un análisis de los diferentes indicadores estadísticos relacionados con la educación superior, dentro de los cuales se destacan:

- a) La participación relativa de las universidades regionales según inscripción, matrícula total y en primer curso.
- b) Situación de la Universidad del Valle en el conjunto de áreas académicas ofrecidas por las Entidades educativas del nivel superior de la región.
- c) Demanda por cupos en planes de formación y sus posibilidades en la Universidad del Valle.
- d) La Universidad del Valle en la educación universitaria nacional.
- e) Situación relativa de las principales universidades del país según matrícula total y áreas del conocimiento en los años 1976-1986.
- f) La importancia relativa de las áreas académicas en las principales ciudades del país, según matrícula total.

2. EL DESARROLLO ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Se presenta en esta Sección información sobre la situación general de los planes de formación y la investigación con el objeto de que se puedan orientar los nuevos planes y proyectos de acuerdo con los planteamientos hechos en la Sección anterior.

- A. Planes de Formación: En lo que se refiere a los planes de formación la Universidad del Valle cuenta actualmente con un total de 95 planes, de los cuales 52 son de pregrado y 43 de postgrado. De los planes de pregrado 7 corresponden al nivel tecnológico, 45 al profesional y 6 con el carácter de programas especiales. En los planes de posgrado, 24 son de especialización y 19 de magíster. Por facultades, la participación es de 2 Facultades en los planes tecnológicos; 8 Facultades existentes en los planes profesionales; 3 Facultades en los programas especiales; 3 Facultades en los planes de especialización y 6 Facultades en los planes de magíster.
- B. Investigación: En cuanto a la investigación se destaca el desarrollo que ha tenido esta actividad en la última década, lo cual ha permitido la ampliación de la actividad investigativa a casi todas las áreas del conocimiento, en todas las Facultades, contándose además con 14 centros o Institutos de Investigación, distribuidos 4 en la Facultad de Salud, 4 en la de Ingeniería, 1 en la de Ciencias de la Administración y 2 adscritos a la Vice-Rectoría Académica.

3 LAS PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – De acuerdo con los planteamientos hechos en los capítulos anteriores, en esta Sección se consideran las perspectivas que la Universidad tiene en relación tanto con los objetivos generales como con las principales metas que se esperan alcanzar durante los próximos años en términos de planes de formación e investigación y de nuevos programas como el de Regionalización.

- A. Objetivos Generales. – Se espera el logro de un conjunto de tres objetivos principales y que han sido definidos en desarrollo del Plan por el Consejo Académico de la Universidad, así:
- a.1. El de la excelencia académica, entendida como la continuación de los esfuerzos para mejorar la calidad académica de los programas de formación y para cuyo logro adelantará varias acciones como las de fortalecer la investigación a todos los niveles de formación; adopción de un modelo de formación universitario orientado a desarrollar gradualmente la creatividad y capacidad analítica; fortalecimiento de los programas de posgrado y adopción de un modelo de bienestar universitario orientado a apoyar la formación integral del estudiante.
- a.2. El de la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia en los programas de educación superior, para lo cual se adelantarán acciones tales como la puesta en marcha del programa de regionalización, el ofrecimiento de nuevos

planes, la oferta de planes vigentes o nuevos a través de la modalidad de educación abierta y a Distancia y el impulso a los programas de educación continuada.

- a.3. El de lograr un sano equilibrio presupuestal en el mediano-largo plazo, mediante acciones como la puesta en marcha de un sistema de planeación, evaluación y presupuestación que permita la definición de objetivos, la asignación de recursos y el control en el uso de los mismos con base en una estructura de funcionamiento por programas y en procesos de evaluación permanentes de las actividades de la institución y del entorno regional y nacional.
- B. Metas Generales. – Se prevee alcanzar un conjunto de metas generales, dirigidas principalmente a planes de formación y de investigación y al Programa de Regionalización, para lo cual plantea:
- b.1. Planes de Formación: El Plan propone estudiar la creación de una serie de planes de formación tanto en pregrado, en los niveles tecnológico y profesional, como en postgrado, en los niveles de especialización, de magíster y de doctorado. Conforme a esta prospección, se aspira a que para inicios del próximo siglo la Universidad logre incrementar en más del 50% los actuales planes de formación con aumentos significativos en planes de posgrado, principalmente en los niveles de especialización y magíster, tomando en cuenta los sectores estratégicos de desarrollo regional y nacional.
- b.2. Investigación: En este aspecto el Plan contempla la posibilidad de la creación gradual de proyectos, programas, grupos, centros o institutos de investigación en diversas áreas del conocimiento relacionados tanto con problemas de orden regional como nacional y con el desarrollo científico y tecnológico correspondiente, para lo cual se propiciará la formación de grupos interdisciplinarios que realicen programas e impulsen líneas de investigación que contribuyan y sirvan de apoyo al desarrollo de planes de postgrado.
- b.3. Programa de Regionalización: Dentro de las políticas de la Universidad ha estado siempre la de propiciar la regionalización del sistema universitario, como medio de obtener respuestas más apropiadas a las necesidades y aspiraciones de las diferentes regiones del Departamento del Valle.

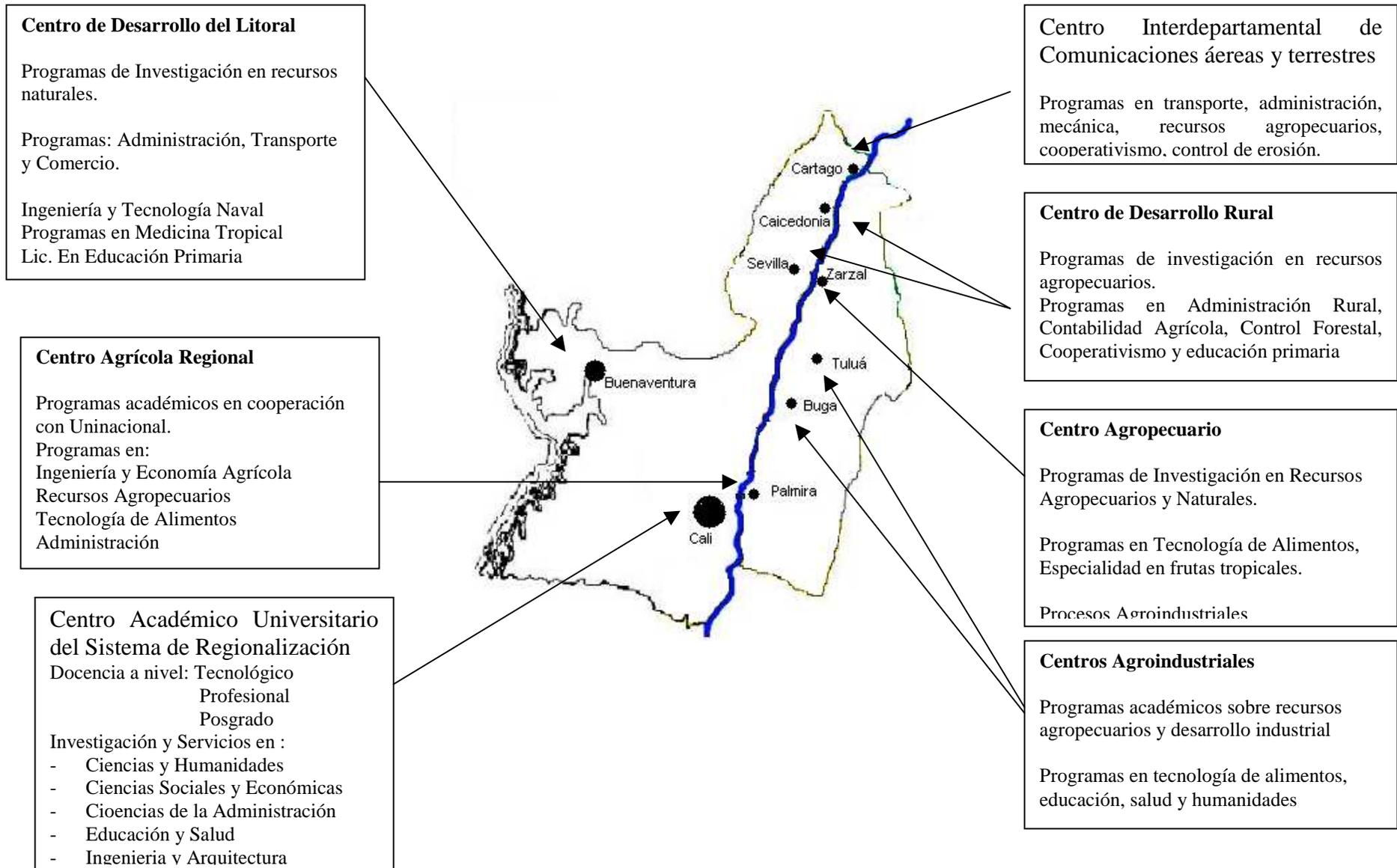
En esa dirección el Programa de Regionalización ofrece planes de formación a nivel tecnológico, profesional y de posgrado en sedes localizadas en las principales ciudades del Departamento, estableciendo en general vínculos más estrechos con las comunidades que permitan contribuir al desarrollo económico, social, cultural y científico de las regiones. Se orienta al logro de los siguientes objetivos: 1) Ampliar la oferta académica en las regiones de mayor desarrollo en el Departamento del Valle. 2) Aplicar una política de descentralización educativa coherente con el desarrollo municipal, y 3) Canalizar la vocación y prospectivas locales socio-económicas como marco general en la definición de programas docentes e investigativos.

En cumplimiento de estos objetivos se impulsó desde 1985 la creación en diferentes ciudades de unas unidades que se denominaron centros Universitarios Regionales los cuales se convirtieron en 1986, en las Sedes Regionales en los municipios de Palmira, Buga, Zarzal - Roldanillo, Sevilla - Caicedonia, Buenaventura, Tulúa y Cartago, donde se ofrecen a los estudiantes ciclos básicos de formación en el campo de las ciencias Naturales, (ciclo a) o de las Ciencias sociales (ciclo B) en 4 semestres al cabo de los cuales continúan estudios profesionales en la sede principal de Cali. Existe la posibilidad de que en el corto y mediano plazo se realicen nuevas alternativas académicas impulsadas por las facultades de Humanidades, Educación, Ciencias y Salud.

En este mismo sentido se debe destacar la iniciación, en 1986, de los programas de Educación a Distancia con la apertura de 4 planes de Tecnología en: Sistemas de Información, Electrónica, Instalaciones Eléctricas y Alimentos. Se estudia la posibilidad de que otras Facultades planteen programas que puedan estructurarse en módulos institucionales según la metodología a Distancia.

En el Diagrama 5.1 se indican los posibles programas a nivel tecnológico y profesional, de investigación y extensión que las sedes han planteado como alternativas académicas y que responden a necesidades y problemas específicos de cada región.

GRAFICO 5.1
EL SISTEMA UNIVERSITARIO REGIONAL
PERSPECTIVAS ACADEMICAS



CAPITULO VI

LA FORMACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN: Este capítulo se centra en la Formación como elemento eje de la función académica de la Universidad del Valle y en consecuencia como objeto central del proceso de planificación y se integra con base en ideas, conceptos y propuestas obtenidas de discusiones y trabajos realizados al interior de la Institución por sus miembros. Se presentan observaciones sobre planes de estudios y se plantean postulados que, como síntesis de las ideas y conceptos, se centran en tres aspectos importantes: la formación integral, la flexibilidad para la formación y la búsqueda de niveles de excelencia académica.

1. FUNDAMENTACION. – El plan establece que las políticas de formación de la Universidad del Valle se fundamentan en los siguientes postulados:

- a) Lo **académico** constituye el trabajo primordial de la Universidad.
- b) La **formación** es el eje de la acción académica de la Institución. La **Investigación** su fundamento.
- c) La **formación** es el proceso a través del cual la Universidad **educa** en forma continuada, a diferentes niveles, personas capaces de abordar en forma consciente, crítica y creativa sus problemas y de contribuir, en la misma forma, al desarrollo político, social, económico y cultural de su entorno y del país.
- d) La **formación integral** se entiende como el proceso a través del cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual y se va caracterizando como individuo culto, como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto.
- e) La **Docencia** es la actividad central del proceso de formación.
- f) La docencia se concibe en el contexto de la Universidad con dos aceptaciones: como actividad universitaria asimilada como sinónimo de formación y como actividad de profesores y alumnos que conduce a la formación.
- g) Son elementos fundamentales en la formación, además de las actividades docentes, la estructura organizada de la institución, sus recursos, su funcionamiento, planta física, etc.

- h) La **calidad** de la docencia está determinada por la de sus tres elementos fundamentales: el **Currículo**, los **Profesores** y los **Alumnos** y sus interrelaciones en el proceso.
- i) El **Currículo** se concibe predominantemente como la prescripción referida a la orientación filosófica y teórica de un programa de formación, sus propósitos y objetivos, los contenidos organizados y orientaciones metodológicas para el proceso de enseñanza - aprendizaje, los elementos de apoyo didáctico y la evaluación, en particular, del rendimiento de los alumnos.
- j) La calidad de los procesos de selección, vinculación y desarrollo de los profesores es determinante de la calidad del proceso docente, del currículum y del de formación.
- k) La calidad de los procesos de selección de los alumnos, su nivel de entrada y su nivel de motivación y compromiso son determinantes en todos los procesos docentes, curricular y de formación que desarrolla la institución.
- l) La fundamentación filosófica y teórica de los planes de estudio en particular y de los programas de formación en general, determinarán la estrategia metodológica que adopte el desarrollo, la ejecución y la evaluación del proceso docente.
- m) Los **Procesos de Desarrollo Profesional** y de **Asistencia del Aprendizaje** de los alumnos, facilitarán la incorporación o integración de procesos de investigación y asesoría al proceso docente.
- n) La **Flexibilidad** como concepto aplicado de los procesos de formación curricular y docente, se entiende en dos sentidos: de **ofrecer** alternativas múltiples y diversas y de **permitir** su adecuación a características y posibilidades, también diversas de la comunidad universitaria, alumnos, docentes, directivos y demás personal de la Institución.

2. ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO. – Se plantea que la política de formación en la Universidad del Valle se fundamenta en los postulados formulados en la Sección anterior y se orienta a dirigir el desarrollo de la Institución a partir de sus características y condiciones actuales. La adopción definitiva de la política de formación requerirá de un proceso de evaluación riguroso, que ofrezca información confiable relacionada con aspectos cuantitativos y cualitativos de la institución. En esta dirección se plantea una serie extensa de aspectos cuantitativos y cualitativos que se deberán tener en cuenta, tales como las tendencias de crecimiento de población; el número de alumnos, profesores, empleados, trabajadores; la planta física y su dotación; elementos de apoyo a la docencia; los recursos financieros; libros, revistas y material bibliográfico; tipos de servicios de bienestar; participación de la región de influencia de la Universidad en el desarrollo de la Institución; tendencias de las políticas educativas en general, del desarrollo científico y tecnológico del país; requerimientos del desarrollo profesoral, entre otros igualmente importantes.

3. ASPECTOS CURRICULARES ACTUALES DE ALGUNOS PLANES DE FORMACION. – Se presentan en esta Sección algunos aspectos curriculares de una muestra de planes de estudio de diferentes Facultades de la Universidad con el objeto de analizar la dedicación horaria en las diversas actividades académicas y poder obtener conclusiones que permitan planificar como es debido tales aspectos curriculares. Se aclara que en realidad el análisis hecho no aporta elementos suficientes para el diagnóstico de las características de los planes y de su evolución a lo largo de su historia en la universidad, lo cual apunta hacia la necesidad de introducir elementos adicionales para refinar el análisis en el diagnóstico y caracterización de los programas de formación.

4. LA FORMACION AVANZADA O DE POSGRADO. – El Plan considera que los planes de formación avanzada o posgrado requieren de una consideración especial, por sus mismas características especiales. En este sentido primero hace una relación sobre la fundamentación de los planes de posgrado de acuerdo a las definiciones del Decreto - Ley 80 de 1980 y a las principales características de estos planes en la Universidad del Valle, para luego llegar al planteamiento de unos objetivos particulares de los programas de Especialización, magister y Doctorado y presentar los correspondientes a los planes de estudio de posgrado definidos por la Universidad del Valle en 1978.

Es así como el Plan establece como propósito fundamental de la universidad incrementar y fortalecer los programas de educación avanzada e iniciar de inmediato el doctorado en aquellas áreas donde exista la experiencia y los recursos tanto humanos como físicos y se comprometan los esfuerzos para que el programa tenga continuidad, en tal forma que para el año 2000 existan programas de doctorado en buena parte de los Departamentos Académicos y fija unas metas en relación con la educación avanzada para el año 2000 las cuales se resumen en tres puntos:

- a) Que todos los profesores deberán tener un título de postgrado, lo más alto posible según las conveniencias del Departamento al que esté adscrito el profesor.
- b) Que se inicie el doctorado de inmediato en donde sea posible y exista tradición investigativa y de postgrado.
- c) Que para el año 2000 todas las Facultades ofrezcan programas de postgrado de acuerdo con su nivel de desarrollo.

5. POLITICAS DE FORMACION. – El Plan adopta las siguientes **Políticas de Formación** para el periodo 1986 – 2000:

- a) El proceso de **Formación** en la Universidad del Valle se orientará hacia el desarrollo integral de la persona.

- b) La Universidad del Valle se inscribirá en el proceso de **Educación continua** y en consecuencia ofrecerá programas de formación a diferentes niveles.
- c) La Universidad promoverá el mejoramiento de su calidad académica con miras al logro de niveles de excelencia en la formación integral de la continuidad universitaria.
- d) La Universidad mantendrá su atención prioritaria a los programas de nivel tecnológico y profesional e intensificará el ofrecimiento de programas de formación avanzada.
- e) La Universidad adoptará un proceso racional de expansión de oportunidades de formación a través del proceso de **Regionalización**.
- f) La Universidad adopta tres modalidades educativas para el ofrecimiento de sus programas de formación: **presencial, semi – presencial y a distancia**, en jornadas tanto diurnas como nocturnas.
- g) Los planes de estudio de los programas de formación se orientaran a la formación integral del participante a través de cualquiera de los tipos de programas que se ofrezcan.
- h) El diseño de los planes de estudio es competencia de las Facultades.
- i) La Universidad trabajará en el incremento de los recursos para atender en forma adecuada e desarrollo de los programas de formación al mejor nivel de calidad posible.
- j) Para asegurar el incremento en la calidad de la formación y aproximarse a niveles de Excelencia Académica, la Universidad mantendrá e incrementará sus programas de desarrollo profesoral y creará programas de asistencia a los alumnos.
- k) La Universidad no limitará el proceso de formación a actividades formales: ofrecerá otros tipos de actividades de carácter científico, social y cultural que contribuyan a la formación integral de la comunidad universitaria.
- l) Desde el punto de vista cuantitativo la Universidad incrementará los cupos para diferentes tipos de programas en forma racional y progresiva.
- m) La universidad trabajará en la adecuación de la infraestructura requerida para hacer posible y facilitar el desarrollo de los programas en sus diferentes niveles de formación y modalidades de ofrecimiento.

6. ESTRATEGIAS. – Las anteriores **Políticas de Formación** se pondrán en marcha a través de las siguientes estrategias:

- 1) La institucionalización del sistema de planeación universitaria y como uno de sus elementos, el subsistema de **autoevaluación institucional**.
- 2) La **evaluación** del desempeño profesional del egresado.
- 3) La adopción de un programa de **flexibilización, actualización y proyección curricular**.
- 4) El desarrollo de un programa de **expansión de la formación**.
- 5) El fortalecimiento y expansión del **Programa de Regionalización**.
- 6) La definición de un programa de **creación de nuevos programas de formación** orientados a la exploración de nuevos campos científicos y tecnológicos.
- 7) El **fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales** a nivel nacional e internacional para el desarrollo de programas académicos y de interés general para la Institución.
- 8) La puesta en marcha de un programa de **apropiación de recursos y de la infraestructura** necesarias para los desarrollos docentes que adopte la Universidad.

CAPITULO VII

LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN:

Este Capítulo acomete el análisis de la actividad de investigación en la Universidad del Valle, presentando desde definiciones y consideraciones sobre la cultura y el desarrollo histórico de la Institución, siguiendo con la descripción de la situación investigativa y planteando las relaciones entre el quehacer del profesorado y la investigación y el concepto de investigación y desarrollo y las interacciones entre la investigación y la formación para rematar en unas propuestas y recomendaciones que buscan darle a esta importante actividad el impulso que se merece.

1. BREVE ANALISIS DE LA SITUACION INVSTIGATIVA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – Se hace un estudio tanto cuantitativo como cualitativo de la investigación en la

Universidad, lo cual demuestra la tendencia creciente de proyectos aprobados anualmente en el periodo 1974 – 1986 y la variación en los presupuestos asignados a tales proyectos, así como la incidencia de una serie de costos fijos a cargo de la Universidad y que no se cargan a los proyectos. Se concluye de lo anterior la forma cómo se realiza en esta actividad que a pesar de estar centralizada en una Decanatura Asociada de Investigaciones, deja por fuera una serie de proyectos, en particular los que se realizan a través de Centros de Investigación y en la Oficina de Consultoría Externa.

2. EL QUEHACER DEL PROFESOR UNIVERSITARIO Y EL PAPEL DE LA INVESTIGACION EN EL MISMO. – A partir de una serie de consideraciones

acerca del significado del quehacer del profesor universitario, que se relacionan con postulados sobre el significado de la labor académica y los alcances de la investigación, la forma como los profesores la realizan y los métodos utilizados según las áreas del conocimiento, el Plan sugiere la conveniencia de que cada Departamento haga un análisis de su estructura, objetivos y metas docentes, investigativas y de extensión, así como de sus relaciones con otras Facultades para así permitir la formulación de un plan de desarrollo propio, con metas definidas a mediano y largo plazo.

En esta dirección es necesario revisar la planta de personal a la luz de la concepción del quehacer universitario, determinar el mínimo de escolaridad de los nuevos profesores, diseñar estrategias para el mejoramiento académico de los cuales y establecer, cuando no existen, los estudios de posgrado al nivel que sea adecuado a la realidad del Departamento académico respectivo.

3. INVESTIGACION Y DESARROLLO. – En esta Sección el Plan hace una serie de consideraciones sobre el concepto de Investigación y Desarrollo, en donde es preciso determinar, no si la investigación está ligada o no al desarrollo, sino precisar el papel que debe jugar la Universidad en el proceso y puntualizar adicionalmente el significado de desarrollo que le permita a la Universidad convertirse en motor del mismo. Con base en esta concepción de desarrollo, al cual contribuye la Universidad en primer lugar formando investigadores, profesionales y profesores, y en segundo, realizando tanto investigación básica (aquella que se emprende para incrementar el conocimiento científico, sin un objeto práctico) como investigación aplicada (aquella que se emprende para obtener un nuevo conocimiento científico o técnico, con una meta u objetivo práctico) o como investigación tecnológica (que tiene aspectos básicos y aspectos aplicados y que es fundamental en el proceso de extensión o prestación de servicios) se definen unas metas específicas en este campo, las cuales se resumen en los siguientes cuatro puntos:

- 1) Impulso a la investigación tecnológica que resuelva problemas específicos que tengan aplicación en docencia y que lleve a la sustitución y apropiación de tecnología, particularmente a través de apoyo a trabajos de grado.
- 2) Estímulo al diseño, desarrollo y fabricación de equipos de mediana y alta tecnología preferencialmente para la docencia y la investigación.
- 3) Creación de una Oficina de Evaluación de Proyectos, Registro de Patentes, de Propiedad Intelectual y de posible comercialización de los resultados que se obtengan.
- 4) Estímulo al escalonamiento de prototipos o de procesos de laboratorio hasta el nivel de planta piloto.

4. LA INVESTIGACION Y LA FORMACIÓN. – En esta Sección se plantea la dificultad existente para realizar la formulación a través de la investigación debido principalmente a la rigidez curricular del pregrado, rigidez que es una manifestación más del conservadurismo con el que se enfoca no solo la estructura de las carreras tradicionales y la creación de nuevas, sino también las estrategias y metodologías docentes y el establecimiento de nuevas relaciones Universidad – comunidad.

La solución de este problema se convierte así en una de las metas del Plan, señalando de antemano que cada área del conocimiento deberá identificar y formular sus propias estrategias con tal propósito. En este sentido se plantea el mecanismo de los trabajos o proyectos de grado, cuya implantación se recomienda, concibiéndolo como algo planificado que permita aproximar el estudiante al campo de la investigación, hasta llevarlo inclusive a que sea una motivación hacia el posgrado.

De otra parte y cuando en un determinado plan no se considere apropiado el requisito de trabajo de grado, sería conveniente que sus estudiantes participaran en actividades de servicio social obligatorio. Dado que en la actualidad se debate a nivel gubernamental la posibilidad de ampliar esta exigencia a todas las profesiones, la Universidad debe, como propósito consecuente con los planteamientos hechos, impulsar la participación de sus estudiantes y egresados en proyectos específicos, solicitando la reorientación de la norma vigente en el sentido de hacerla válida en actividades que se lleven a cabo en zonas marginadas, barrios populares e instituciones de diferente tipo que presten servicio o asistencia.

5. LA GESTION DE LA INVESTIGACION. – Como corolario del análisis hecho sobre los diferentes aspectos de la investigación y dada la importancia de esta actividad dentro del contexto del Plan, se propone la adopción de una infraestructura administrativa que sirva de soporte a su gestión, para lo cual se establece la creación de la Vice - Rectoría de Investigaciones, cuya función primordial será la de dirigir y promover la actividad investigativa a todos los niveles y coordinar con las unidades académicas correspondientes todo lo relativo a la actividades investigativa de profesores y estudiantes.

En términos generales la Vice - Rectoría de Investigaciones continuará con la gestión de la investigación como hasta el momento, conservando los comités de Facultad y el Comité Central de Investigaciones con funciones similares a las que actualmente tiene y se adscribirán a ella tanto la Oficina de Consultoría Externa como los Centros de Investigación inter - Facultades.

6. RECOMENDACIONES. – En esta parte se hacen dos recomendaciones generales que se deben llevar a cabo en un corto plazo dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo y conforme a la normatividad existente en la Universidad:

- 1) Cada Departamento debe fijar sus propias metas y estrategias para cumplirlas, dentro de un plan de desarrollo de investigación y de planes de posgrado, estableciendo objetivos medibles y términos para el cumplimiento de tales objetivos y para efectuar la evaluación y divulgación de los resultados obtenidos.
- 2) En un plazo no mayor de un año las diferentes Facultades deberán haber reunido los planes de desarrollo de sus respectivos Departamentos y con base en ellos formular planes que cobijen todas las unidades académicas de cada Facultad.

CAPITULO VIII

EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN: Este Capítulo presenta un análisis sobre lo que se entiende por bienestar universitario en la Universidad del Valle, partiendo del planteamiento de los aspectos conceptuales que lo sustentan y de la formulación de unos objetivos generales, así como la descripción de los principales servicios que actualmente presta el sistema tanto en función de los usuarios, como de los alcances de cada uno, para finalizar con la propuesta de una organización que garantice el completo cumplimiento y desarrollo de los servicios de bienestar universitario.

INTRODUCCION. – Partiendo de la base de que el bienestar universitario constituye un componente básico de la formación universitaria, se le define como el producto de una acción coordinada e integral de actividades de la Universidad, organizadas en varios programas, cuyo fin principal es el de facilitar la vida a la comunidad universitaria.

1. OBJETIVOS GENERALES. – En desarrollo de los planteamientos sobre el sistema de bienestar universitario se formulan los siguientes objetivos generales:

- a) Buscar el bienestar universitario a través de un sistema de servicios múltiples integrados que faciliten la convivencia, eleve la calidad de vida y mejore las condiciones de trabajo, estudios, investigación y docencia en la Universidad.
- b) Propender por una permanente interacción entre las partes del sistema para ofrecer un adecuado nivel de servicios.
- c) Armonizar el sistema de servicios de bienestar con la acción académica e investigativa de las Facultades y buscar la integración de éstas con cada uno de los servicios.
- d) Sensibilizar a la comunidad universitaria acerca del uso racional de los servicios y lograr así una acción concertada para vigilar y mejorar progresivamente los programas.

- e) Enfatizar la acción educativa que deben realizar quienes proveen los servicios, de tal manera que al mismo tiempo que los prestan, cumplan con su función educativa.
- f) Impulsar el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan el mejoramiento tanto de la gestión, como de la prestación de los servicios de bienestar.
- g) Llamar la atención del entorno local, regional, e internacional, sobre la importancia del bienestar universitario y lograr su vinculación con los programas.
- h) Desarrollar mecanismos de evaluación con base en un eficiente sistema de información que permita controlar la prestación de los servicios.
- i) Impulsar la creación de programas especiales para inducir a la vida universitaria a todos los integrantes de la misma comunidad.

2. COMPONENTES DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Se presentan los diferentes servicios que componen el sistema de bienestar universitario con sus correspondientes usuarios, así:

A. Servicios de Salud

<u>Servicios Ofrecidos</u>	<u>Usuarios</u>
- Centro de Salud Familiar (Sta. Isabel)	Funcionarios y familiares
- Centro de Salud Universitario (Melendez)	Estudiantes y funcionarios
- Centro Médico (San Fernando)	Estudiantes y funcionarios
- Seguro Médico Coomeva	Funcionarios y familiares
- Otras instituciones de Salud	Funcionarios y familiares
- Suministro de drogas	Funcionarios y familiares y estudiantes
- Laboratorio Clínico	Funcionarios y familiares y estudiantes
- Servicio Odontológico	Apertura limitada a la comunidad Universitaria
- Consulta Psicológica	Apertura limitada a la comunidad Universitaria

3. SERVICIOS DE SALUD. – Plantea la necesidad de que una institución como la Universidad, por la naturaleza misma de su función primordial, cuente con un servicio de atención en salud que corresponda a las necesidades del personal que en ella estudia y labora y el cual debe ser un modelo de prestación de servicios integrados.

En este sentido la estrategia de atención se basa en la filosofía de Medicina Familiar y en la práctica de la salud familiar, con la asesoría permanente de las diferentes Facultades de la Universidad, en particular de la Facultad de Salud.

Como principio de la atención integral se tiene el fomento de la participación de las personas y sus familias para el autocuidado, lo cual se logra a través de procesos educativos, haciéndose énfasis en salud integral para el sector estudiantil como manera de lograr el rendimiento académico.

4. OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR. – Además de los servicios de salud el sistema cuenta con otros cuatro servicios de bienestar, a saber:

4.1 Servicios Estudiantiles. – Comprende fundamentalmente los programas de ayuda a los estudiantes, consistentes en:

- Auxilio de estudios para estudiantes de escasos recursos económicos.
- Fondo rotatorio para préstamos estudiantiles.
- Becas de alimentación
- Fondo especial de auxilios de estudios y monitorias.

4.2 Centro Deportivo Universitario. – Encargado de planear, promocionar y realizar las actividades deportivas y recreativas de la Universidad, mediante el desarrollo de tres programas:

- Deporte recreativo, para toda la comunidad universitaria.
- Deporte formativo, para los estudiantes regulares, como asignatura obligatoria durante los dos primeros semestres de la carrera.
- Deporte competitivo, para preparación de estudiantes deportistas con miras a participación en eventos deportivos regionales o nacionales.

4.3 Servicio de Restaurante. – Se presta a través de la Cafetería Central y atiende a toda la comunidad universitaria, particularmente el suministro de almuerzos. Atiende también servicios especiales a los diferentes estamentos, consistentes en atención de seminarios, congresos y reuniones en general.

4.4 Extensión Cultural. – Se busca a través de actividades de extensión en el campo cultural, busca contribuir a la formación para la apreciación de la cultura en sus diversas manifestaciones con una cobertura total de la comunidad universitaria y contando para ello con que los programas que se adelanten deben estar coordinados y estrechamente ligados a los diferentes Departamentos que realizan actividades de esa naturaleza.

5 GESTION DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO. – Con base en la importancia, complejidad y alcances del papel que le corresponde a la Universidad en cuanto al bienestar en general, se propone la creación y organización de una Vice-Rectoría de Bienestar Universitario la cual deberá asumir la responsabilidad de todos los aspectos relacionados con los diferentes servicios que se deben prestar.

CAPITULO IX

LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD

RESUMEN: El Capítulo presenta una visión general de lo que se consideran son los más importantes recursos de una institución: los recursos humanos y los recursos físicos. En este sentido se trata a cada uno por separado y así en cuanto al primero, se enfatiza en que el recurso fundamental de la Universidad lo constituye su personal docente, administrativo, técnico y de servicios, con el cual ha logrado conformar un grupo humano altamente calificado para atender como corresponde a sus funciones esenciales. La consolidación de los programas académicos en marcha y el impulso a los nuevos la inducirán a mantener sus esfuerzos de formación del recurso humano y de ampliación de las oportunidades de capacitación. En lo relacionado con los recursos físicos de que dispone para el cumplimiento de sus funciones, se plantea la situación general que presentan las Unidades Académicas y de apoyo con miras a establecer algunas pautas para el desarrollo de la planta física en función de lo que se aspira en términos del Plan.

A. LOS RECURSOS HUMANOS

A1. El Profesorado. – Con base en una serie de diagramas que cubren una amplia serie de datos e informaciones sobre la situación del número de profesores en cuanto a dedicación, se muestran las tendencias que sobre este aspecto se han tenido en la Universidad en los últimos años. Se analizan así mismo las distribuciones del personal docente en cuanto a calificación, quedando demostrado el esfuerzo hecho por la Institución en capacitación, no obstante la situación financiera difícil.

Finalmente se muestra la evolución del profesorado en cuanto a su clasificación en el escalafón, observándose el proceso normal de concentración en las escalas superiores, como consecuencia del avance de los profesores en la carrera universitaria.

- A2. El Personal Administrativo, Técnico y de Servicios. – Igualmente y por intermedio de diagramas y cuadros, se analiza la evolución del personal administrativo, técnico y de servicios en la Universidad para el período 1978-1987, concluyéndose que prácticamente su número se ha mantenido constante en el mencionado periodo, a pesar del crecimiento lógico en otros sectores. La información analizada deja ver claramente la política de sustitución de personal técnico y de servicios por personal administrativo, aplicada durante el período en consideración.
- A3. Políticas de Gestión del Recurso Humano. – Con base en los resultados de la información anteriormente realizada, se plantean las siguientes políticas generales de gestión del recurso humano:
- a. La Universidad continuará los esfuerzos realizados para lograr el mejor nivel de capacitación de los recursos humanos. En cuanto el personal docente, se deberá proseguir con la política de otorgamiento de comisiones de estudio, de acuerdo con los planes y programas de desarrollo de las respectivas unidades académicas.
 - b. La Universidad buscará asignar sus recursos docentes más calificados a actividades de formación a nivel de posgrado y a la actividad de investigación de mayor complejidad.
 - c. La Universidad adecuará el escalafón docente vigente con el propósito de lograr un adecuado equilibrio de reconocimiento a las actividades profesoriales de docencia, investigación y de administración académica.

B. LOS RECURSOS FISICOS

Con base en un inventario de las instalaciones que posee la Universidad tanto en la sede Central en Cali, en los sectores de Meléndez y San Fernando, y aquellas existentes en las sedes regionales correspondientes a las ciudades de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cartago, Palmira, Sevilla, Tulúa y Zarzal. Se plantea una serie de pautas que, en términos generales, se recomiendan para los desarrollos de la planta física y que se resumen en los siguientes puntos:

- a) La construcción de nuevos espacios deberá responder a la puesta en marcha de nuevos programas de carácter docente e investigativo.
- b) La definición de los espacios complementarios de las edificaciones existentes se hará dándole especial énfasis a la disposición de laboratorios y espacio de soporte a las actividades académicas y de extensión cultural.

- c) La definición de los espacios complementarios de las edificaciones existentes se hará dándole especial énfasis a la disposición de laboratorios y espacio de soporte a las actividades académicas y de extensión cultural.
- d) Se hará la disposición, adecuación y dotación de espacios para dar respuestas necesidades comunitarias en el bienestar, la recreación y el deporte.
- e) Se realizarán construcciones para atender nuevos desarrollos de cobertura regional, nacional o internacional, de interés académico.
- f) Se buscará la reivindicación de los derechos de dominio y de percibir beneficios económicos que la Universidad tienen sobre inmuebles como el Estadio Pascual Guerrero, las piscina Olímpicas Alberto Galindo Herrera y el Gimnasio Cubierto Evangelista Mora.
- g) Se buscará la conservación, optimización y recuperación del patrimonio universitario y de los espacios disponibles, evaluando las condiciones de utilización frente a criterios de funcionalidad y de indicadores de ocupación universitaria.
- h) El conjunto de acciones de planificación física para la Institución, tanto en la sede principal como en las regionales, contemplará criterios de carácter cultural arquitectónico - urbanístico y de manejo de recursos físico - ambientales.

B1. Necesidades de Planta Física en las Facultades. – Esta Sección presenta un resumen de las necesidades que las ocho Facultades de la Universidad han considerado conveniente tomar en cuenta, dado que son indispensables para atender nuevos desarrollos de índole académico. Como política se establece que tales demandas, para adoptar y construir nuevos espacios, deberán corresponder a programas y proyectos que la Universidad canaliza a través de la Oficina de Planeación.

B2. Conservación de las Estructuras Físicas. – El Plan contempla, como política básica en la planificación de los recursos físicos, que se deben establecer acciones fundamentales para la conservación, en condiciones de utilización de lo existente y la planeación de los edificios y equipos que serán requeridos en respuesta al desarrollo institucional.

En este sentido plantea que se debe dar prioridad a la sede del sector de San Fernando, cuyas edificaciones fueron construidas entre 1950 y 1968, para lo cual se deberá elaborar un plan intensivo de mantenimiento que permita la rehabilitación de espacios en los edificios de Medicina, Arquitectura, Administración y Edificio 130.

En cuanto al sector de Meléndez, donde el mayor problema es el de impermeabilización de las terrazas, se deberá dar especial atención a esta situación, para lo cual es indispensable obtener recursos económicos adicionales que permitan asignar partidas razonables y efectivas a este rubro.

- B3. Obras de Amplio Cubrimiento. – En esta Sección el Plan propone la conveniencia y la necesidad de que se realicen varias obras de tipo general, principalmente aquellas relacionadas con actividades culturales y a la actividad deportiva bajo techo, ya que es realmente sentida la falta de este tipo de espacios.

En este sentido se plantea considerar la construcción de un Auditorio, de un Gimnasio Polideportivo y de obras que permitan la integración de las diferentes áreas y zonas demasiado aisladas que se presentan en el sector de Meléndez, de tal manera que se logren aglutinar conjuntos amplios muy característicos en la vida universitaria, obras y sitios que a través de actividades de bienestar se constituyan en elementos integradores entre esas diferentes zonas, como es el caso del amoblamiento urbano. En cuanto al sector de San Fernando, las mayores necesidades apuntan hacia la construcción de nuevas áreas para parqueaderos, cafetería y un auditorio de suficiente capacidad que permita atender la realización de actividades académicas, culturales y de extensión.

De otro lado y como complemento necesario para el buen funcionamiento de todas las instalaciones, especialmente en el sector de Meléndez, se requiere urgentemente de un sistema de comunicaciones que permita el contacto interno y externo eficiente y para lo cual se recomienda la pronta adquisición de un equipo de conmutación telefónica completo que reemplace el actual, totalmente obsoleto. Adicionalmente, se debe estudiar la implantación de un sistema de comunicación interno para efectos de vigilancia que ayude a reforzarla y a mejorar lo concerniente a seguridad interna de la Institución. Así mismo y como medida de prevención, se propone realizar un proyecto de arborización de los espacios actualmente libre, mediante un diseño tal que preserve el espacio físico que se requiera para desarrollos futuros.

- B4. Desarrollos Físicos Especiales. – Se prevee en esta Sección la posibilidad de desarrollar otros tipos de proyectos que se relacionen con el uso de los terrenos de la institución y que son el resultado de situaciones conyunturales con propuestas que se justifican por su carácter científico. De acuerdo con este planteamiento y fundamentalmente con el aporte de otras instituciones y a través de diversas modalidades, se podrían realizar proyectos como el Centro Internacional de Física, un Observatorio Astronómico, un Centro de Ciencias, tal como opera actualmente la sede de Ingeominas, además de otros de igual o mayor importancia para la Universidad y que se desarrollarían con base en la política indicada y según los criterios académicos y científicos que más convengan.

De otra parte se analizan tres casos de incuestionable importancia para el funcionamiento adecuado de la Universidad: 1) los requerimientos de equipos; 2) el Centro de Cómputo y 3) la Biblioteca. Para cada uno de estos aspectos el Plan presenta propuestas de acciones a corto y mediano plazo que traten de ayudar a superar la causa primordial de todos los problemas y deficiencias que se

presentan: la falta de recursos económicos suficientes para poder desarrollar una política coherente y racional.

B5. Desarrollo Físico de las Sedes Regionales. – Se plantean en esta Sección los requerimientos de construcción de obras para las diferentes sedes regionales así:

1. **Buenaventura:** Planta piloto para procesamiento de alimentos de Litoral Pacífico.
2. **Buga:** Restauración y dotación del edificio del antiguo Colegio Académico para funcionamiento de la sede.
3. **Palmira:** Completar dotación de equipos de laboratorio.
4. **Sevilla y Caicedonia:** Sede propia y dotación de laboratorios básicos.
5. **Zarzal:** Ampliación edificio de la sede para instalación de laboratorios, biblioteca, oficinas y auditorio.
6. **Cartago y Yumbo:** Sede propia.
7. **Tulúa:** Laboratorios de química y física y conjunto de aulas adicional.

B6. Requerimientos de Equipos. – Se plantéale serio problema que representa para la Universidad el estado actual y la calidad de los equipos de laboratorio, debido tanto a los inconvenientes financieros, como a la falta de políticas gubernamentales al respecto. A lo anterior se adiciona lo que ha representado el avance tecnológico para este tipo de equipo, lo cual hace que una dotación con edades entre 10 y 20 años como la mayoría del equipamiento existente se vuelvan obsoletos ante la capacidad y funcionalidad de los nuevos equipos. Igual situación puede anotarse para los equipos de uso comunitario o de servicio los cuales, en su gran mayoría ya superaron los períodos de obsolescencia técnica. En este sentido se recomiendan las siguientes acciones:

- Adelantar un proyecto de equipamiento a nivel institucional que contemple todas las necesidades, señale prioridades y recomiende los equipos que deben adquirirse.
- Presentar una propuesta al Gobierno Central que permita a corto plazo, superar los inconvenientes de dotación de laboratorios.
- Apoyar a las unidades que adelantan proyectos para la construcción y mantenimiento de equipos.
- Establecer reglamentos sobre empleo de equipos que permitan su uso múltiple.

- Identificar fuentes de financiación para inversión.
- Impulsar el proyecto de ley sobre creación de una estampilla “pro Universidad del Valle”.
- Planificar los aportes del Departamento del Valle para suplir tanto las necesidades de las Sedes regionales como de la sede central.

B7. El Centro de Cómputo. – Se señala que el Centro de Cómputo es una unidad de servicio para estudiantes y profesores en cuanto a la recolección y procesamiento de la información administrativa y académica, como también a otras dependencias de la Universidad en lo concerniente a asesoría para la sistematización de la información que manejan.

Se presentan, en esta dirección los resultados del diagnóstico realizado al Centro y los cuales podrán ser utilizados como base para el diseño de una política al respecto, a saber:

- Diseño incompleto de la configuración mínima inicial para el computador B-5900.
- Como consecuencia de la revolución de los microcomputadores, la organización universitaria requiere un conjunto de equipos de variada capacidad y características.
- La tecnología de la computación no ha llegado a algunos profesores, quienes no han recibido ningún tipo de preparación en ese campo, ni se han incorporado líneas de formación en estas áreas para varios planes de estudios.
- Se ha dado prioridad de uso a las necesidades de cómputo de la Administración Central, con perjuicio de los requerimientos del área académica.
- Existe un divorcio entre las Facultades, en especial con el Departamento de Información y Sistemas y el Centro de Cómputo, debido a la naturaleza distinta de la estructura de aquellas y del Centro como unidad de servicio independiente.
- El centro debe producir un programa de mejoramiento y desarrollo que logre a corto plazo metas concretas en lo administrativo y lo académico, ya que cuenta con los recursos suficientes para hacerlo.
- El centro y sus recursos, deben servir de apoyo a los posibles desarrollos propuestos de creación de un plan de estudios en informática por el Departamento de Información y Sistemas.

- El centro debe estar presente en los planes de comunicación con sedes de información nacional e internacional que se adelanten a través del SIDES, ICFES, COLCIENCIAS, etc., como soporte técnico.
- Debe suplirse la falta de equipos que permitan aumentar la capacidad operativa del Centro, o evitar problemas por cortes de energía.
- Debe racionalizarse el uso de equipos, organizando con las Facultades y Departamentos lo concerniente a Salas de Cómputo, lo cual debe extenderse también al programa de Educación a Distancia.

B8. La Biblioteca.- Se plantea que la Biblioteca es una unidad de apoyo fundamental para el desarrollo académico y se analiza la situación actual del Sistema de Bibliotecas que funciona en la Universidad bajo los criterios de modalidad de servicios que prestan, la tecnología de su organización y el equipamiento para ampliar su capacidad de información, lo cual se resume en los siguientes puntos:

- Las estadísticas de usuarios demuestran que el servicio se ha duplicado, en parte, por el desarrollo de los programas de Educación Abierta y a Distancia y de Regionalización.
- Los avances científicos han reducido el tiempo útil de vida de los libros.
- La prestación de servicios documentales implica el uso de redes de información tanto nacionales como internacionales.
- La Biblioteca es un punto obligatorio en el proceso formativo e investigativo de profesores y estudiantes.

En estas condiciones se propone la iniciación de un proceso de organización que le permita, en el corto plazo, ampliar y mejorar el servicio, cuyas condiciones básicas son las siguientes:

- a. Revisar por áreas los recursos disponibles en materiales bibliográficos, con el fin de definir los libros y revistas que son de prioritaria adquisición.
- b. La creación de nuevos planes de estudio, a los diferentes niveles, debe ir acompañada de la disponibilidad de un programa de adquisición de los recursos bibliográficos correspondientes.
- c. Participar en los servicios de las siguientes redes nacionales e internacionales de información: SIDES, SIN, Naciones Unidas, COLCIENCIAS, Bibliographic Retrieval Service y OMS/OPS.

- d. Disponer de recursos humanos y de equipos que permitan la búsqueda bibliográfica, los inventarios clasificados, la sistematización de los procesos, etc.
- e. Establecer un sistema de servicio entre bibliotecas y centros de documentación, evitando la proliferación indiscriminada de éstos.
- f. Definición de procesos de adquisición de libros y revistas que eviten demoras injustificadas.
- g. Evaluar las necesidades físicas y asignar los recursos para completar la dotación en general.
- h. Definición de una política para la adquisición de material audiovisual con la respectiva dotación de equipo para almacenamiento, consulta, etc.

CAPITULO X

LAS FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN: Este Capítulo muestra la situación financiera de la Universidad del Valle basada en el análisis de los diferentes rubros que Inciden en su operación, lo cual, permite plantear unos objetivos y unas políticas acordes con la realidad actual y con las perspectivas de obtener ingresos suficientes para el cabal funcionamiento de la Institución.

1. **DIAGNOSTICO.** – Se plantea, como introducción obligada a este tema, que la situación financiera de la Universidad se ha caracterizado por un déficit presupuestal crónico. De ahí que indique la necesidad de analizar separadamente el comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos en todos sus diferentes niveles, con el fin de obtener algunas conclusiones en las cuales se pueda basar la definición de políticas al respecto. Así se presentan en su orden:
 - A. Los Ingresos: Mediante diagramas y cuadros que muestran las diferentes tendencias y variaciones de los ingresos de la Universidad en los últimos años y según las distintas fuentes se concluye en términos generales que los ingresos de la Universidad dependen fundamentalmente del presupuesto nacional, que la participación del Departamento del Valle es escasa y que la del Municipio de Cali es nula, no obstante que más del 65% de la población estudiantil es de Cali, apreciándose el esfuerzo que ha hecho la Universidad para aumentar tanto la participación de las rentas propias en los ingresos, como para obtener contratos y financiación de programas de investigación del sector público y privado.
 - B. Los Egresos: Así mismo mediante diagramas y cuadros se analizan los gastos de la Universidad y el comportamiento en su estructura en la presente década, en rubros como Servicios Personales, Prestaciones Sociales, Gastos Generales, Transferencias, Servicio de la Deuda e Inversión, así como en información estadística sobre número de personas tanto docente como administrativo y de servicios y estudiantes matriculados. Las principales conclusiones que se derivan d este análisis son en primer lugar el que los gastos reales de la Universidad crecieron en el período 1979-1986 a una tasa superior a la de crecimiento de los ingresos, que fue prácticamente nula y que modificaron la estructura presupuestal de gastos a favor de los servicios personales con deterioro de la participación en el presupuesto de los gastos generales y de la inversión. Además se destaca el porcentaje que representa el pago de la deuda en el

de fondos comunes cuyo incremento con la tendencia detectada afectaría significativamente el margen de disponibilidad para gastos generales e inversión. Un punto que preocupa es el alto pasivo por prestaciones sociales y la necesidad de reponer equipos y mantener adecuadamente las edificaciones.

- C. La Deuda: Una de las consecuencias de la situación deficitaria de la Universidad es el aumento de la deuda exigible a niveles tales que para junio de 1987 llegó a representar casi la tercera parte del presupuesto asignado por Fondos comunes. Esta proporción es alta y de continuar creciendo causará serios trastornos en la marcha de la Universidad. El plan propone como acción inmediata diseñar una estrategia de mediano - largo plazo para lograr el pago de estas obligaciones.
- D. Pensionados y Jubilados: En este aspecto se analiza la información existente y las proyecciones hechas sobre la nómina de jubilados y pensionados de la Universidad para el periodo 1985-91, lo cual demuestra la mayor incidencia que tienen día a día sobre el presupuesto, observándose que a partir de 1987 se presentará un incremento substancial en el número de pensionados y jubilados, si quienes hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio entran a gozar del beneficio.

De otra parte se presenta mediante cuadros una comparación anual, a partir de 1985, entre el valor de la nómina de jubilados y la nómina de personal activo de la Universidad y se establece el peso porcentual de aquella con relación a ésta. Así mientras en 1986 el valor de la nómina de jubilados representaba el 8.5% de la nómina de personal activo, en 1991, representará un 30%, con tendencia a incrementarse.

- E. Sobre la Previsión social: Se muestra en este punto el cubrimiento que generalmente tienen a su cargo las Cajas de Previsión social, en cuanto a la previsión social y a las prestaciones económicas médico - asistenciales según lo establecido por la Ley y las cuales se aplican en el caso de la Universidad, a la totalidad del personal activo, considerándose adicionalmente para los pensionados por invalidez, jubilación o vejez otros auxilios regulados también por disposiciones legales. Se destaca que la Universidad del valle al no estar afiliada a ninguna Caja de Previsión social, le corresponde proveerla directamente y lo que esto significa desde el punto de vista económico.

Como consecuencia de lo anterior, a partir de 1982 el Consejo Superior de la Universidad estableció la obligación de cotizar al "Fondo Permanente de Previsión Social de la Universidad del Valle", el cual a Diciembre 31 de 1987, poseía un capital de \$655.214.000,00 suma que proyectada hasta 1991 a una tasa de rendimiento efectivo del 2% anual, permite comparar el valor de la nómina de pensionados con el del Fondo que en, 1987, corresponde al 57.9% y que

descendería al 46.3% en 1991, lo cual indica que el Fondo no tendría la capacidad de asumir en el término de 5 años al menos la nómina de jubilados, sin tener desde luego en cuenta los otros beneficios que comprende la Previsión Social según la Ley.

2. OBJETIVOS Y POLITICAS. – Las conclusiones obtenidas de lo analizado en el diagnóstico de la anterior Sección, le permite al Plan establecer, como objetivo general, lograr por parte de la Institución el equilibrio financiero y a su vez para lograrlo, requerirá alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1) Lograr una financiación acorde con el funcionamiento institucional y sus perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo.
- 2) Lograr mayor diversificación en fuentes de ingresos para la Institución, mediante la creación de empresas de diversa índole.
- 3) Lograr una mayor participación de las rentas propias en la financiación de la Universidad.
- 4) Mejorar la eficiencia de la administración de los recursos financieros actualmente disponibles para la Universidad, mediante la consolidación del sistema de presupuesto por programas.
- 5) Disminuir gradualmente, a niveles manejables, la deuda de corto plazo, convirtiéndola mediante refinación, en deuda de largo plazo.
- 6) Obtener recursos con destinación específica para inversión en planta física, equipos y dotación.

Simultáneamente se definen las siguientes políticas como propuesta para alcanzar estos objetivos:

A. Con respecto a Ingresos

1. Definición con la Nación de unas reglas claras de juego con respecto a la financiación de la Universidad a fin de tener una base más estable para presupuestar en el futuro.
2. Lograr mayor participación de los aportes departamentales en la financiación de la Universidad, para alcanzar el 5% establecido en la Ordenanza 137 de 1961.
3. Insistir ante al Gobierno Nacional en la aprobación de los 13 proyectos de Decretos que sobre

4. lograr una mayor participación de los aportes del Municipio de Cali y de otros municipios del Valle en la financiación de la Institución.
5. Ampliar las rentas propias de la Universidad a través de la investigación, la consultoría Externa y los servicios en general.
6. Definir políticas claras con respecto al manejo financiero de la investigación que se hace en la Universidad.
7. Estudiar la posibilidad de generar rentas propias a partir de los activos que actualmente posee la Institución y que no son de uso académico.
8. Fortalecer el fondo de Previsión Social e incrementar sus ingresos permanentes.
9. Consolidar y reglamentar el Fondo de Cesantías con el propósito de garantizar el pago oportuno de cesantías en el futuro.

B. Con respecto a los Gastos

1. Fortalecer el presupuesto por programas para hacer asignación del gasto en base a programas.
2. Hacer un análisis a nivel de los centros de costos actualmente existente, con el objeto de confrontar los resultados obtenidos, con los costos.
3. Solicitar exoneración de algunas transferencias y el pago de impuestos, servicios públicos y contribuciones que gravan actualmente a la Universidad.
4. Abogar por el pronto desmonte del régimen arancelario para las importaciones que hagan las Universidades.

C. Con respecto a la Deuda

1. Abocar conjuntamente con los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal el diseño de una estrategia que le permita a la Universidad el pago de la deuda.
2. Crear un fondo de renovación de activos que le permita a la Universidad afrontar en el mediano plazo el problema de la obsolescencia de sus equipos y del deterioro de sus instalaciones.

D. Con respecto a la Administración Financiera

- a. Hacer una administración financiera que tenga una estructura administrativa simple; que tenga una clara delimitación de funciones y responsabilidades y que planee y evalúe la asignación de recursos.

- b. Tener un régimen fiscal propio, que sea norma para la administración.
- c. Descentralizar el manejo de los recursos.

CAPITULO XI

LA INFORMATICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN:

La inclusión de este Capítulo obedece al reconocimiento de la importancia que esta área tiene actualmente en el desarrollo de todas las actividades científicas, técnicas administrativas e investigativas y como demostración del interés que la Universidad tienen de impulsarla. Plantea en términos generales, además de algunas definiciones y consideraciones sobre el significado de la informática, los alcances y relaciones con la formación y la investigación y propone una serie de acciones para cumplir los propósitos y políticas planteadas.

INTRODUCCION. – Esta Sección presenta un conjunto de conceptos acerca de la informática, de los cuales se desprenden algunas conclusiones como que es importante la adopción de políticas en esta materia, como elemento para nuestro desarrollo, teniendo cuidado en no confundir la informática con su herramienta: el computador y los sistemas de información. Se tratan además temas relacionados con la Informática y el desarrollo de las organizaciones y presenta las tendencias en este campo, gracias a los desarrollos tecnológicos alcanzados en la micro electrónica y los sistemas digitales y que hacen prever cambios substanciales en los procesos de producción con sus consecuentes repercusiones en la sociedad.

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL. – Esta Sección apunta a comentar que una entidad universitaria de permanente actividad de investigación, de formación y de servicios a ala comunidad, requiere, para lograr sus objetivos, de una sólida administración al servicio de ella con los medios, sistemas, tecnologías y recursos humanos apropiados. Se recomienda proseguir con proyectos como el SIIUV (Sistema Integrado de Información para la Universidad del Valle) dados los buenos resultados logrados a través de él, como medio para la gestión administrativa y la planeación de la Universidad.

2. INFORMATICA Y FORMACION. – Se plantean los cambios sorprendentes que la informática permite en la educación y cómo numerosos países han tenido la importancia de la Informática en la formación, como vía de acceso a nuevas tecnologías. El microcomputador implicará, en el sistema de enseñanza, cambios institucionales análogos a los ya observados en el mundo administrativo: descentralización, diversificación de los procedimientos, innovación e investigación pedagógica.

3. INFORMATICA E INVESTIGACION. – Se presentan dos enfoques en relación con este tema, uno el que se refiere a la Informática como apoyo a la investigación y otro la investigación en informática. En el primer caso se destaca el hecho de que las tecnologías asociadas con la informática han permitido el desarrollo de diferentes áreas del conocimiento humano, presentándose un listado de líneas de acción que se consideran como apoyo al desarrollo de la investigación, tales como el uso de los procesadores de texto; el uso de hojas electrónicas para la construcción de modelos; el uso de paquetes para manejo de información gráfica; el uso de redes de comunicación; el uso de paquetes orientado a su especialidad, entre otros.

En cuanto al segundo enfoque, se anota que la informática como área del conocimiento, reúne esfuerzos y recursos para adelantar investigaciones que concreten adaptaciones, innovaciones, modificaciones, desarrollos o invenciones y que una adecuada política en investigaciones en materia de informática, contribuye a reducir la dependencia entre los países usuarios y los proveedores de las tecnologías en Informática. En este sentido se mencionan los trabajos de investigación que se adelantan en la Universidad del Valle y que son muestra clara del interés por esta área.

4. OBJETIVOS Y ACCIONES. – Con base en los planteamientos de las anteriores Secciones el Plan propone la adopción de un objetivo general que considere a la Informática desde dos puntos de vista: el desarrollo de la informática y el uso de la informática para el desarrollo, cuyos objetivos específicos son:

1) Desarrollo de la Informática

- Contribuir a la formulación de políticas y al desarrollo de la informática en la región sur – occidental colombiana a través de la participación en eventos nacionales e internacionales y en otras actividades de importancia.
- Desarrollar la capacidad de diseño de prototipos orientados a finalidades específicas, construidos con base en partes importadas o nacionales y con “software” eficiente.
- Diseñar sistemas de información y desarrollo de “software” que permitan mejorar los procesos de planeación, evaluación y control de inversiones y proyectos de desarrollo.
- Incorporar la Informática en los procesos curriculares.

2) Uso de la Informática para el Desarrollo

- Validar los procesos informáticos y visualizar su aplicabilidad en nuestro medio.
- Fomentar, apoyar e impulsar la utilización de los avances tecnológicos en materia de Informática dentro de los procesos de investigación.
- Establecer intercambio con organismos nacionales e internacionales que propendan por la formación y difusión de la informática.
- Fomentar, apoyar e impulsar planes de capacitación para el personal de docentes y empleados de la Institución en el área de la Informática.
- Introducir un componente en Informática en todos los Planes de Estudio de la Universidad, de acuerdo con su campo específico de trabajo.

Finalmente recomienda la realización de varias acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados, y que se resumen en que la Universidad:

- a) Integrará una comisión permanente para la planeación, estudio y definición de las políticas a seguir en informática.
- b) Propiciará la creación de una estructura académico-administrativa que soporte la investigación, docencia y servicios en informática.
- c) Impulsará y apoyará los planes de estudio de pregrado y posgrado en Informática como componente fundamental para su desarrollo.
- d) Creará el Laboratorio – Taller de servicio y mantenimiento de equipo de procesamiento de datos, dotándolo de los equipos y recursos humanos requeridos.

CAPITULO XII

LA GESTION EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

RESUMEN:

En este Capítulo se plantea, a partir de los resultados del análisis de la actual estructura orgánica de la Universidad y de sus problemas y con base en la adopción de una propuesta de ajustes a dicha estructura cuyos objetivos permitan los desarrollos futuros de la Institución y con la definición de las políticas que orienten esos ajustes, un modelo administrativo para el diseño y organización de la nueva estructura, describiendo la composición de la estructura académico – administrativa propuesta y sugiriendo algunas medidas complementarias para lograr prontamente su reorganización.

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL. – Se resumen en esta Sección los resultados obtenidos del estudio realizado sobre la estructura académico – administrativa de la Universidad, identificados en dos niveles de problemas, unos de tipo general y otros de carácter específico. En relación con los problemas generales, se detectó:

- a) El principal problema identificado es la no correspondencia entre la estructura formal y la estructura real y sus consecuencias sobre la autoridad, responsabilidad, funciones, relación entre niveles, etc., tanto a nivel central como en las relaciones de éste con las Facultades.
- b) Un segundo problema es la poca planeación y control a nivel tanto administrativo como académico.
- c) Como tercer problema se señala que falta mayor integración entre la administración de lo académico y la de recursos, lo cual puede conducir a la adopción de planes y programas sin el adecuado respaldo en recursos.
- d) Otro problema importante es la lenta modernización de los procesos académicos y administrativos.
- e) Finalmente no existe para la Universidad un régimen fiscal propio ligado a la estructura y procedimientos administrativos de la misma.

En cuanto a los problemas específicos se obtuvo el siguiente cuadro:

- a) La estructura administrativa no parece responder a un modelo explícito de desarrollo universitario, lo cual ha llevado a una serie de situaciones no muy convenientes desde el punto de vista administrativo.
- b) La no institucionalización de la planeación universitaria como un proceso necesario en la orientación de su propio desarrollo.
- c) Papel secundario de la gestión de la Investigación, ya que ésta no juega un papel importante como promotora del desarrollo científico, económico, social y cultural de la región y del país.
- d) La estructura muestra una escasa integración entre la gestión de lo académico (docencia e investigación) y la de los recursos (administración, finanzas y bienestar universitario).
- e) Ambigüedades en los niveles y jerarquías de la gestión, lo cual origina dependencias mal ubicadas cuyas funciones y alcances no corresponden a su nivel en la estructura.
- f) Existencia de variados problemas en la gestión administrativa, concentrada en la Vice – Rectoría Administrativa, tales como tipo de organización, cargos y funciones en algunas dependencias, así como la falta de control interno, etc.

2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE DEFINICION DE LA ESTRUCTURA

Se plantea como conclusión que a partir de los elementos centrales del diagnóstico se deben introducir ajustes a la actual estructura académico – administrativa de la Universidad para que se pueda iniciar la corrección de los principales problemas indicados. De esta forma el Plan propone los objetivos básicos:

- **Objetivo General:** permitir el desarrollo de una estructura organizacional hacia el logro de los objetivos y funciones de la institución universitaria.
- **Objetivos específicos:**
 - a) reorganizar la estructura académico – administrativa de la Universidad en forma que permita organizar los recursos humanos y materiales hacia el cumplimiento de los objetivos, estrategias, políticas y acciones del Plan.
 - b) reorganizar la estructura de tal forma que introduzca correctivo a los problemas centrales señalados por el diagnóstico.

3. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ACADEMICO – ADMINISTRATIVA.

- El Plan recomienda que los ajustes que se proponen más adelante, así como su puesta en marcha en el proceso de desarrollo futuro, estén orientados por las siguientes políticas generales:

- a) Se organizará bajo el esquema tradicional denominado funcional.
- b) En este orden de ideas deben tener especial relevancia en la estructura lo atinente a las funciones básicas de formación, investigación y extensión de la Institución, así como la planeación universitaria como núcleo clave para los desarrollos futuros.
- c) Se dará un proceso gradual y adecuado de descentralización administrativa y académica que descongestione el nivel central y fortalezca las Facultades.
- d) La estructura mantendrá el esquema colegiado de discusión y de toma de decisiones organizándolo para hacerlo ágil y eficiente.
- e) Se propiciará una estrecha relación entre la administración de los recursos y la administración de lo académico a nivel central y de facultades.
- f) La estructura propenderá por modernizar, simplificar y agilizar las normas y procedimientos tanto administrativos como académicos.
- g) La estructura será diseñada de tal forma que sea lo suficientemente flexible para adecuarse con relativa facilidad a los cambios que se introduzcan.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA. – En estas condiciones, las anteriores políticas para la puesta en marcha y ajustes en la estructura académico – administrativa de la Universidad, llevan el Plan a precisar las características que deben tener, convirtiéndose en criterios y principios para la propuesta que se pone a consideración.

Así, la estructura tendrá las siguientes características: **Funcional – Descentralizada – Colegiada – Moderna y Ágil – Integrada Vertical y Horizontalmente y Flexible.**

5. PROPUESTA DE UN MODELO GENERAL ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – En esta Sección el Plan aboga por la adopción de un modelo básico general que oriente el diseño y reorganización de la estructura actual, basado en los puntos sobre objetivos, políticas y características antes enunciados. El modelo recoge los cuatro niveles de funciones administrativas en la institución universitaria, a saber:

- 1) **Planeación y Dirección Universitaria:** Este primer nivel corresponde a las funciones de planeación, dirección y promoción de la Universidad y pertenecen a este nivel el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Rector, los vice – Rectores y la Oficina de Planeación.

Corresponde a la Oficina de Planeación la elaboración y presentación al Rector de propuestas de planes de desarrollo futuro de la Universidad; a los Consejos Académico y Superior decidir sobre su aceptación y al Rector y Vice – Rectores, la ejecución de las políticas definidas en el Plan.

- 2) **Diseño y Sistematización:** Una vez definidos los objetivos, las metas y las políticas de asignación de recursos, el segundo nivel de administración se encargará del diseño de planes y proyectos específicos de formación, investigativos, de bienestar, de servicios; del diseño de estructuras y procesos adecuados para su ejecución; de la organización requerida para ejecutar organizar y controlar los procesos.

Corresponderá esta labor a las Vice – Rectorías, con apoyo técnico de la Oficina de Planeación a nivel central y al Decano y los Jefes de Departamento a nivel de Facultad, al igual que a los Consejos de Facultad y Comités de Departamento.

- 3) **Programación y Control:** Definidos los planes y proyectos específicos, este nivel de la administración elaborará programas de formación investigativos, de servicios, de bienestar, etc., al nivel de mayor especificidad, ya que constituye la fase previa a la ejecución de los mismos. Es una labor a desarrollar por los comités de Departamento, Directores de Planes de Estudio, Directores de Proyectos de Investigación o Jefes de Unidades Administrativas con el apoyo de los Profesores.
- 4) **Ejecución y Evaluación:** Los programas se ejecutarán, es decir, se desarrollarán las actividades con los recursos asignados. En la ejecución participan Jefes de Departamento, Directores de Planes de Estudio, profesores, Estudiantes y personal de apoyo administrativo. La evaluación de los logros o fracasos servirá de base para la redefinición de objetivos, estrategias, políticas o programas en el período siguiente.

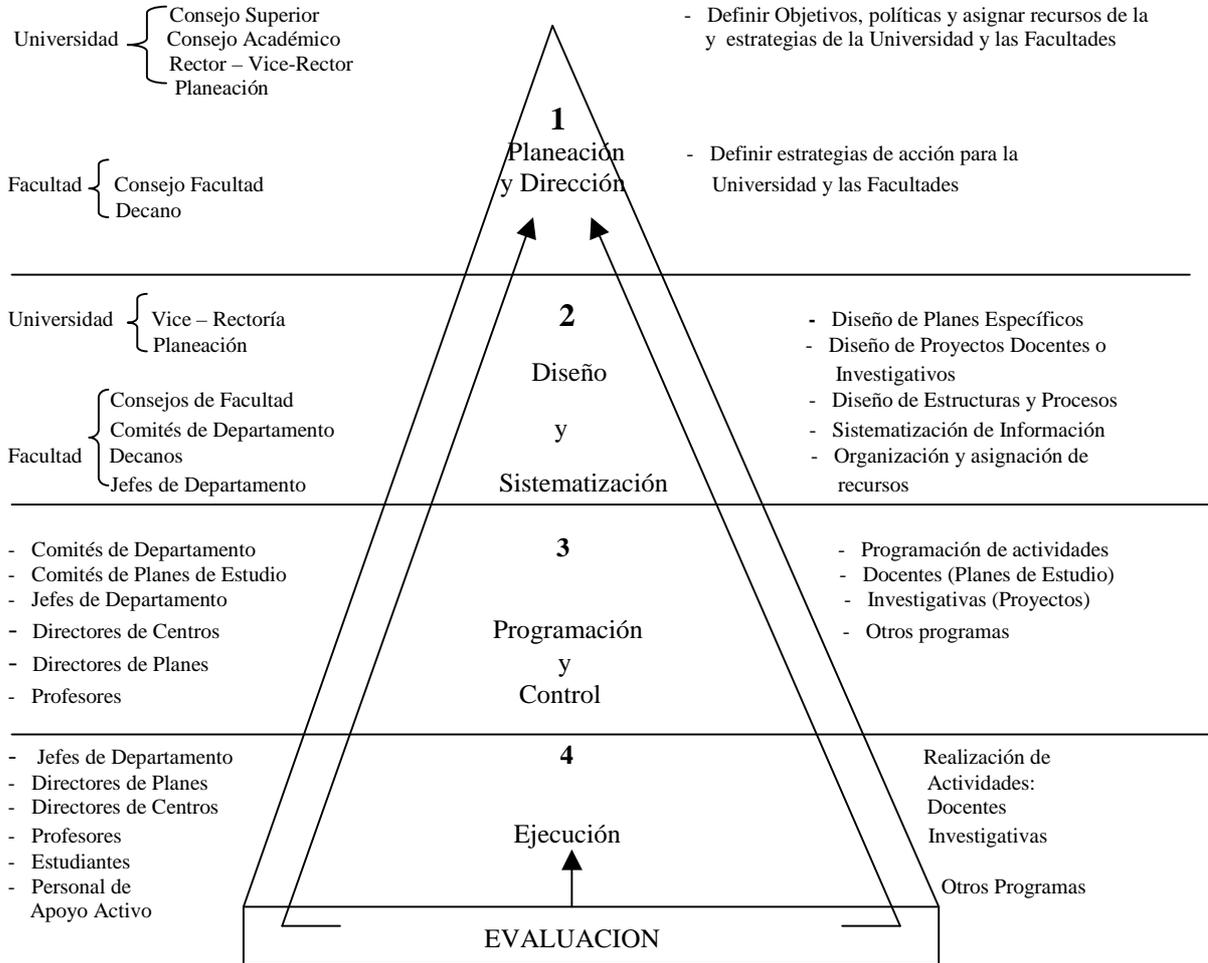
El modelo permitirá además, descongestionar la administración central ya que ésta solo tendrá bajo su responsabilidad los niveles 1 y 2 y el control general de los objetivos (Diagrama 12.1)

6. PROPUESTA DE AJUSTES A LA ESTRUCTURA ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. – Con base en lo anterior se

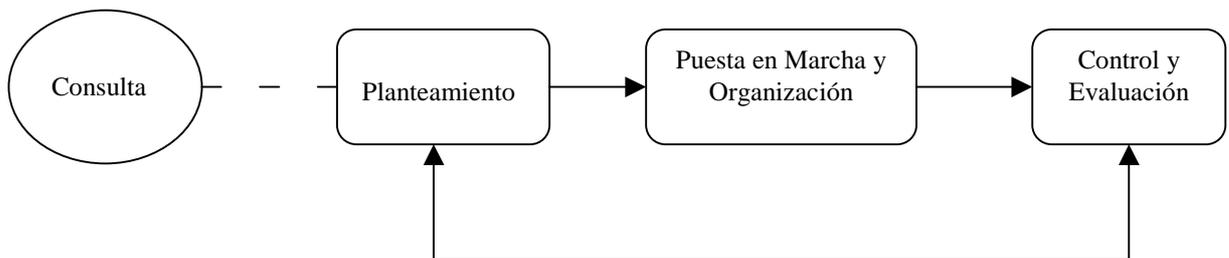
presenta en esta Sección la propuesta que hace el Plan de una estructura académico – administrativa, de la cual se señalan a continuación los principales ajustes introducidos:

- a) Como asesore del Consejo Académico continuarán las Comisiones de Asuntos y de Estímulos Académicos.

DIAGRAMA 12.1
PROPUESTA DE MODELO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
(Niveles y Funciones)



FLUJOGRAMA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MODELO



- b) De Rectoría dependen la Secretaría General, la Oficina de Planeación y Desarrollo y la Oficina de Publicaciones. Se adscribe a la Secretaría General la Oficina Jurídica.
- c) Se asigna a la Oficina de Planeación papel importante como organismo técnico asesor de la Rectoría, las Vice – Rectorías, los Consejo Superior y Académico y demás unidades académicas y administrativas de la Institución. La Oficina de Planeación asesorará técnicamente a la Universidad en la elaboración del Plan General y de los planes operacionales específicos de las unidades centrales y de las facultades. Además participará en el Comité de Rectoría y en el Consejo Académico.
- d) La estructura académico – administrativa central de la Universidad se organiza de manera funcional con base en cuatro procesos de gestión: dos correspondientes a las funciones académicas de formación e investigación y dos a las funciones de apoyo a la gestión académica, la administrativa y la de bienestar. Este criterio sustenta la existencia de unidades independientes para cada una con la creación de las Vice – Rectorías de Investigaciones y de Bienestar Universitario, además de las actuales Vice – Rectoría Académica y Vice – Rectoría Administrativa.
- e) La Vice – Rectoría Académica queda organizada concentrando sus funciones en el manejo académico de planes y programas de formación de pre y postgrado en sus diversas modalidades. Tendrá dos grandes unidades: Decanato Curricular y Decanato para Regionalización y Distancia. Se adscriben a esta Vice – Rectoría las unidades de apoyo central básicas en su labor y se fusionan las Oficinas de Registro Académico y Admisiones en una sola a fin de racionalizar e integrar aún más los procesos.
- f) La Vice – Rectoría administrativa se reorganiza por Divisiones para facilitar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas del nivel central. La Vice – Rectoría de Bienestar agrupa todos los servicios de esta naturaleza en la Universidad y su organización será por Departamentos.
- g) Se crea la Vice – Rectoría de Bienestar Universitario con base en la actual Decanatura de Bienestar Universitario, en donde se agrupan todos los servicios de esta naturaleza en la Universidad, dándole una organización por Departamentos.
- h) Se crea la Vice – Rectoría de Investigaciones con la infraestructura administrativa necesaria para otorgarle autonomía de gestión e impulsar esta actividad en la Universidad, dándole una organización por Departamentos.
- i) Al descentralizar algunas funciones administrativas y académicas se fortalecerán las estructuras de las facultades. Así: se crea el cargo de Vice – Decano Curricular en las Facultades donde no exista y los actuales Decanos Asociados en las Facultades pasan a ser Vice – Decanos. La denominación de Decano Asociado se reserva exclusivamente para el nivel central de la administración. Cuando en una

Facultad no existan más de tres planes de estudio a nivel de pregrado y dos a nivel de posgrado en diferentes disciplinas, la dirección curricular la ejercerá el Decano de la Facultad. Se fortalece la administración de las Facultades y se institucionalizan los mismos comités homólogos de los comités centrales de tal forma que hagan el enlace y coordinación con el nivel central. Las Facultades dependerán directamente de Rectoría, aunque la gestión de los procesos se hará a través de las unidades centrales, según la naturaleza del proceso o gestión. La racionalidad de esta estructura estriba en que la toma de decisiones se concibe como un proceso integrado para lograr los objetivos institucionales.

Se entra luego a describir, indicando las diferentes dependencias y comités, cada uno de los seis principales componentes de la estructura académico – administrativa propuesta, a saber: (Ver Diagrama 12.2)

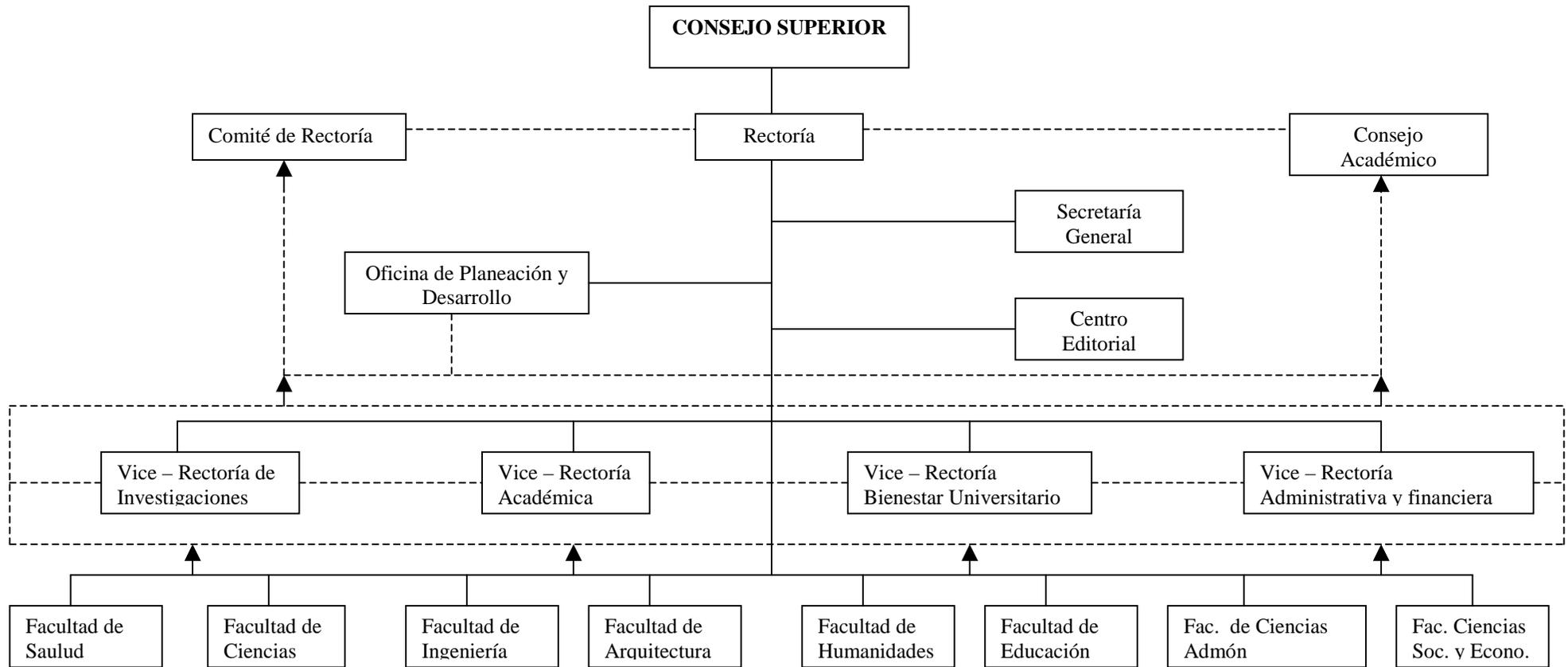
1. Consejos Superior y Académico.
2. Rectoría.
3. Vice – Rectoría Académica.
4. Vice – Rectoría de Investigaciones.
5. Vice – Rectoría de Bienestar Universitario.
6. Vice – Rectoría Administrativa.
7. Organización Básica de Facultades. – En este punto se describe la organización que deberá tener cada Facultad de la Universidad, tanto en Dependencias como en comités. Se tendrán así las Oficinas del Decano, del Vice Decano, de los Jefes de Departamento y de los Directores de Planes de Estudio y funcionarán el Consejo de Facultad y los Comités de Credenciales, de Investigaciones, Publicaciones y de los diferentes Planes de Estudios.

Los ajustes propuestos para las dependencias del orden central implican también ajustes en el ordenamiento administrativo de las Facultades, para los cuales se dan los siguientes lineamientos básicos:

- a) Los Consejos de Facultad deberán ser organismos de planeación y dirección global de las Facultades.
- b) Los Decanos de Facultad al tener la dirección global de los asuntos académicos y administrativos serán los líderes de la planeación, ejecución, organización y control de las actividades de la Facultad en general.
- c) Se institucionaliza para todas las Facultades el cargo de Vice – Decano Curricular, responsable de atender los asuntos de planeación y administración curricular.

DIAGRAMA 12.2

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ACADEMICO – ADMINISTRATIVA
ESQUEMA GEENRAL - UNIVERSIDAD DEL VALLE



- d) En las Secretarías Académicas se iniciará un proceso gradual de descentralización para lograr que sean responsables directas de todo el manejo de registros, notas y novedades estudiantiles, buscando descongestionar el Registro Académico Central.
 - e) Se fortalecerán las Coordinaciones Administrativas para hacer efectivo el proceso de descentralización administrativa y presupuestal ya iniciado.
 - f) Los jefes de Departamento serán el segundo nivel ejecutivo en la jerarquía académico – administrativa de las Facultades y serán responsables de la dirección académica de sus Departamentos.
 - g) Se institucionalizan algunos Comités, homólogos a los centrales, a fin de asegurar una mejor labor de coordinación e integración vertical.
8. Integración de Procesos entre el Nivel Central y las Facultades. – Se esquematiza la forma como se integrará el proceso de toma de decisiones y de flujo de información en la siguiente secuencia:
- a) La Oficina de Planeación elaborará un Plan General de Desarrollo de la Universidad.
 - b) Con base en el Plan aprobado por los Consejos Superior y Académico, las dependencias centrales desarrollarán sus propios planes operativos.
 - c) Dentro del marco del Plan General, las Facultades elaborarán propuestas específicas de planes de desarrollo y operativos.
 - d) Una vez recibidos los proyectos específicos por las dependencias centrales, éstas harán las consultas del caso a la Oficina de Planeación.
 - e) Hechas las consultas y si el proyecto no tiene objeciones pasará a la respectiva instancia competente para su revisión antes de ser llevado a su aprobación al Consejo Académico o Superior.
 - f) Una vez aprobado el Plan o proyecto por el Consejo respectivo, la Facultad se encargará de su ejecución e informará periódicamente

7. ALGUNAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS. – La reorganización propuesta sólo podrá cumplir sus objetivos si se llevan a cabo algunas acciones complementarias entre las cuales las más importantes son:

1. Empezar un proceso de sistematización y simplificación de normas y procedimientos académicos y administrativos.
2. Elaborar Manuales Básicos de funciones para Personal de Dirección Académico, personal de Dirección Administrativa, empleados públicos y trabajadores oficiales.
3. Elaborar un Código Fiscal propio, ligado a la nueva estructura.
4. Definir con claridad procedimientos de selección de recursos humanos.
5. Hacer un plan para la puesta en marcha de la estructura académico – administrativa, tanto a nivel central como en las Facultades.
6. Establecer un programa de actualización y capacitación del personal de dirección y administrativo.
7. Definir criterios claros para la asignación académica y laboral al personal vinculado a la Institución.